



Factura: 001-002-000012902



20161308001P03424

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA  
EXTRACTO

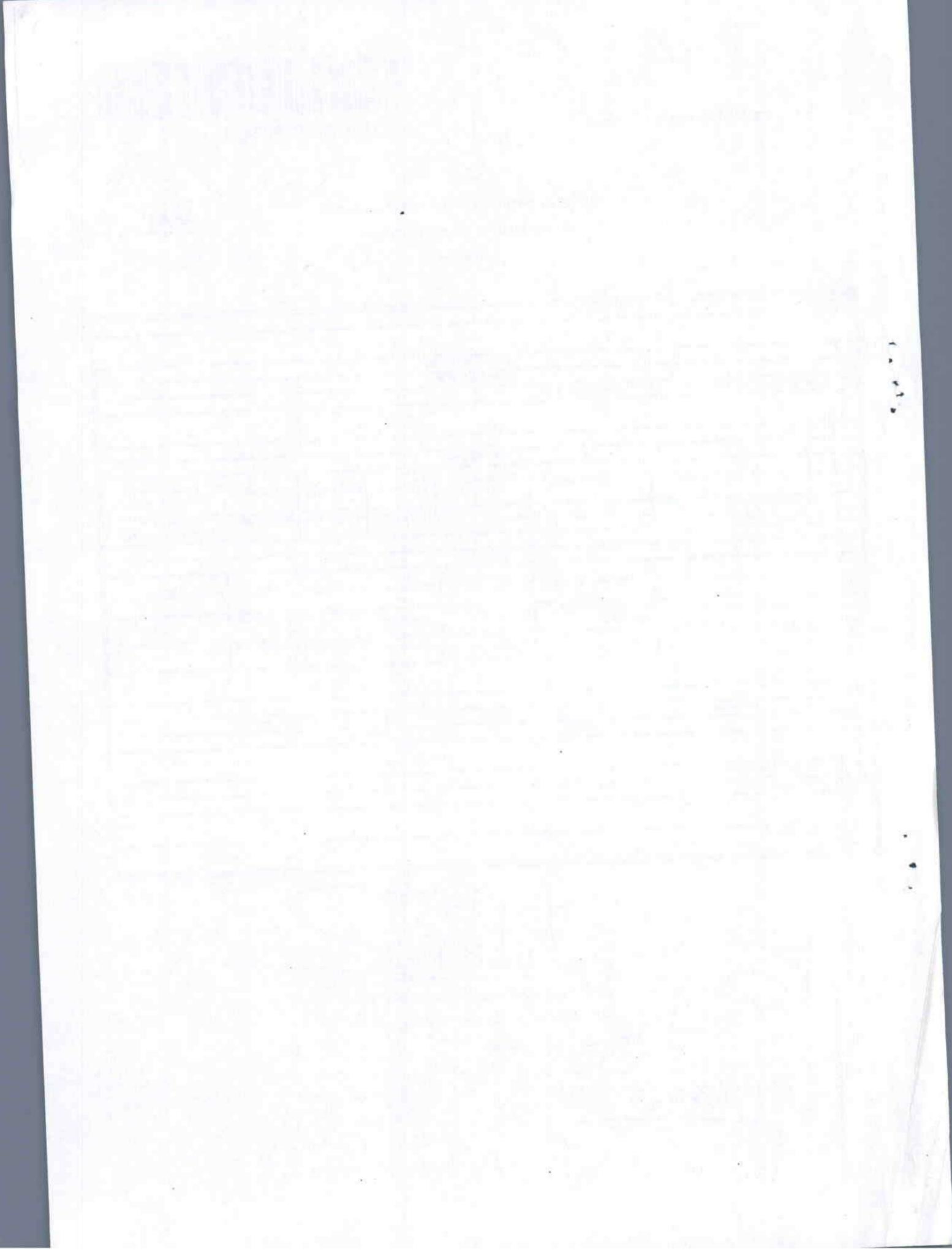


Escritura N°:	20161308001P03424						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (9:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	GOB. AUTON. DESC. MCPL. DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000980001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	NAZARENO QUINTERO EDILFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0800433393	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MERO PALMA MARILU MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304075987	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	13728.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

1013525

SIN FICHA.





2016	13	08	01	P03424
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE BIENES MOSTRENCOS

OTORGA

EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A FAVOR

EDILFO NAZARENO QUINTERO Y

MARILU MONSERRATE MERO PALMA

CUANTIA

\$ 13.728,98

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día catorce de Octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO EN CALIDAD DE ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA**; y, en calidad de "EL VENDEDOR".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte a los **cónyuges EDILFO NAZARENO QUINTERO Y MARILU MONSERRATE MERO PALMA**, de estado civil

Sello  
10/20/16

de Enero Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón Maná, Servicios y Mejoras: Electricidad, Alcantarillado, Agua Potable. PREDIO No. 29.- Medidas y linderos: Frente: 11,00 m. - y pasaje peatonal área de retiro. Atrás; 10,00m.- y propiedad de José Zambrano; Por el Costado derecho: 7,70m.- y propiedad Christian Pincay Tómalá, por el Costado Izquierdo: 11,00m.- y pasaje peatonal.-Área Total: 98.1 7m<sup>2</sup>,Clave Catastral: 1-01-35-25-000, con fecha 06 de Noviembre del 2013, en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebró la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha 18 de Noviembre del 2013, bajo el No. 8 del Registro de Bienes Mostrencos. d) Con fecha 27 de Septiembre del 2016 y Certificación No. 136564, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón, Director (E) de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "8 de Enero-Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón Manta que es de propiedad del G.A.D.M. e) Con fecha 21 de Septiembre del 2016, mediante certificación No. 109726, el Departamento de Tesorería Certifica que revisado e archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. d) Con 29 de Septiembre del 2016, mediante certificación No. 080857, el Director Financiero



cédulas de ciudadanía Números 080043339-3 y 130407598-7 respectivamente, a quienes en adelante se les denominará "**LOS COMPRADORES**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) Mediante Resolución del Ilustre Concejo Cantonal adoptada en Sesión Ordinaria celebrada de 04 de Septiembre del 2008; resolvió: "Incorporar al Patrimonio Municipal el bien de Dominio Privado determinado como bien inmueble Vacante o Mostrenco, y, proceder con la respectiva legalización de este bien que se encuentran en posesión de particulares de acuerdo con los informes presentados por los respectivos Departamentos Municipales y al amparo de la ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos". b) Con fecha 06 de noviembre del 2013, en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se celebra la escritura de Protocolización de documentos, la misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con fecha 18 de noviembre del 2013, bajo e No. 8 del Registro de Bienes Mostrencos. c) El bien inmueble a legalizar es a favor de la señora Marilú Monserrate Mero Palma, el lote de terreno se encuentra: ubicado en el Barrio "8 de Enero-Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón Manta. Propietario: **MUNICIPIO DE MANTA**. Adjudicatario: Sra. MARILU MONSERRATE MERO PALMA, No. de Cédula: 130407598-7, Ubicación: Barrio "3

de Enero Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón  
Manía, Servicios y Mejoras: Electricidad, Alcantarillado,  
Agua Potable. PREDIO No. 29.- Medidas y linderos: Frente:  
11,00 m. - y pasaje peatonal área de retiro. Atrás; 10,00m.-  
y propiedad de José Zambrano; Por el Costado derecho: 7,70m.-  
y propiedad Christian Pincay Tómalá, por el Costado  
Izquierdo: 11,00m.- y pasaje peatonal.-Área Total: 98.1 7m2  
,Clave Catastral: 1-01-35-25-000, con fecha 06 de Noviembre  
del 2013, en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta se  
celebró la escritura de Protocolización de documentos, la  
misma que se inscribe en el Registro de la Propiedad con  
fecha 18 de Noviembre del 2013, bajo el No. 8 del Registro de  
Bienes Mostrencos. d) Con fecha 27 de Septiembre del 2016 y  
Certificación No. 136564, el C.P.A. Javier Cevallos Morejón,  
Director (E) de Avalúos, Catastros y Registros, emite  
certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado  
en el Barrio "8 de Enero-Pasaje Peatonal" de la Parroquia  
Manta del Cantón Manta que es de propiedad del G.A.D.M. e)  
Con fecha 21 de Septiembre del 2016, mediante  
certificación No. 109726, el Departamento de Tesorería  
Certifica que revisado e archivo de la Tesorería Municipal  
que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de  
crédito pendiente de pago. d) Con 29 de Septiembre del 2016,  
mediante certificación No. 080857, el Director Financiero



Certifica que revisado el catastro de predios en vigencia se encuentra registrada una propiedad perteneciente al GAD-Manta ubicada en el Barrio "8 de Enero-Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón Manta.- **TERCERA: VENTA DE BIEN**

**MOSTRENCOS:** Con los antecedentes mencionados y cumpliendo con lo resuelto en Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal, de fecha 04 de Septiembre del 2008; e Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta procede a dar en venta a la señora: **MARILU MONSERRATE MERO PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130407598-7 y **EDILFO NAZARENO QUINTERO** portador de la cedula de ciudadanía No. 080043339-3, el bien inmueble ubicado en el Barrio "8 DE Enero-Pasaje Peatonal" de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: : Frente: 11,00 m. - y pasaje peatonal área de retiro. Atrás; 10,0-0m.- y propiedad de José Zambrano; Por el Costado derecho: 7,70m.- y propiedad Christian Pincay Tómalala, por el Costado Izquierdo: 11,00m.- y pasaje peatonal.-Área Total: 98.1 7m<sup>2</sup>.Clave Catastral: 1-01-35-25-000.- **CUARTA: PRECIO:** El precio de lo presente compraventa es la suma de \$ 245,43 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 43/100 DOLARES NORTEAMERICANOS), que la posesionaria Sra. MARILU MONSERRATE MERO PALMA, lo ha aceptado y ha pagado mediante recibos de pagos: No. 0517405 y 0517829, de fecha 05 y 10 de Octubre del 2016,

respectivamente, del Departamento de Recaudación de Impuestos Municipales de la I. Municipalidad de Manta-**VENTA DE ACTIVOS.- QUINTA: CUANTÍA.-** La cuantía de esta Minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta (13,728.98).- **SEXTA: PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.-** Tal como lo establece lo Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes del dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes en posesión de los particulares, en su Art. 13, la presente adjudicación tiene prohibición de enajenar por cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro de la propiedad.- **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes por medio de este Contrato de Compraventa de Bienes Mostrencos manifiestan que aceptan el contenido de este contrato, por convenir a sus intereses y a los intereses que representan y están de acuerdo con todo lo estipulado.- **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA REGISTRAR.-** El vendedor autoriza a la compradora para que inscriba esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **NOVENA: GASTOS.-** Los gastos que demandan la elaboración y suscripción de la presente escritura será de cuenta del comprador.- **DECIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Nombramiento del señor Alcalde. Certificado de



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014, y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición y, artículos 25 numeral 4; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

**La Junta Provincial Electoral de Manta**

Confiesa a

**Zambrano Cedeño Jorge Orley**

la credencial de

**Alcalde del Cantón Manta.**



Para el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Período, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

**Ing. Alex Zambrano Bazarro**  
PRESIDENTE

**Sr. Julio Rodríguez Bravo**  
VICEPRESIDENTE

**Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calder**  
VOCAL

**Lcda. Laura Rada Peralta**  
VOCAL

**Abg. Nestor Hugo Palma**  
VOCAL

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 1304075987  
**Nombres del ciudadano:** MERO PALMA MARILU MONSERRATE  
**Condición del cedulao:** CIUDADANO  
**Lugar de nacimiento:** MANABI/MANTA/MANTA  
**Fecha de nacimiento:** 27 DE NOVIEMBRE DE 1962  
**Nacionalidad:** ECUATORIANA  
**Sexo:** MUJER  
**Instrucción:** SECUNDARIA  
**Profesión:** QUEHACER DOMESTICOS  
**Estado Civil:** CASADO  
**Cónyuge:** NAZARENO QUINTERO EDILFO  
**Fecha de Matrimonio:** 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
**Nombres del padre:** ALIPIO AQUILES MERO REYES  
**Nombres de la madre:** OLINDA PIEDAD PALMA ANDRADE  
**Fecha de expedición:** 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2016  
 Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,  
 Date: 2016.10.11 08:44:50 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-90fd3810f60a4af



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

CIUDADANIA 130407598-7  
 MERO PALMA MARILU MONSERRATE  
 MANABI/MANTA/MANTA  
 27 NOVIEMBRE 1962  
 004- 0021 01677 F  
 MANABI/ MANTA  
 MANTA 1962  
*Marilu Mero Palma*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4443V4442  
 CASADO NAZARENO QUINTERO EDILFO  
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS  
 ALIPIO AQUILES MERO REYES  
 OLINDA PIEDAD PALMA ANDRADE  
 MANTA 21/09/2012  
 21/09/2024  
 REN 0078221



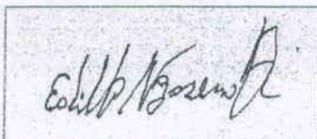
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014  
 065  
 065 - 0049 1304075987  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 MERO PALMA MARILU MONSERRATE  
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA MANTA 1  
 MANTA PARROQUIA 1  
 CANTÓN ZONA  
*[Signature]*  
 I. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA  
 Es fiel fotocopia del documento original que me  
 fue presentado y devuelto al interesado en 1  
 fojas útiles.  
 Manta, a .....  

*[Signature]*  
 Ab. Santiago Fierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE  
IDENTIDAD CIUDADANA**



**Número único de identificación:** 0800433393

**Nombres del ciudadano:** NAZARENO QUINTERO EDILFO

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

**Fecha de nacimiento:** 13 DE DICIEMBRE DE 1958

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** EMPLEADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** MERO PALMA MARILU MONSERRATE

**Fecha de Matrimonio:** 21 DE SEPTIEMBRE DE 2012

**Nombres del padre:** NAZARENO CAICEDO FILADELFO

**Nombres de la madre:** QUINTERO PAULA ELENA

**Fecha de expedición:** 19 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.10.14 09:22:54 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-58001ffb6f96416



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 080043339-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
**NAZARENO QUINTERO EDILFO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**ESMERALDAS**

FECHA DE NACIMIENTO 1959-12-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARILU MONSERRATE  
 MERO PALMA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V4433V4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**NAZARENO CAICEDO FILADELFO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**QUINTERO PAULA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**MANTA**  
 2013-08-19

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-08-19

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**035**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**035 - 0186** **0800433393**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**NAZARENO QUINTERO EDILFO**

ESMERALDAS CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA 5 DE AGOSTO 1  
 ESMERALDAS ZONA 1  
 CANTÓN PARROQUIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

**NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA**  
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 fojas útiles.

Manta, a 14/10/2014


 Ab. Santiago Pierro Urresta  
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**



Nº 109726

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 21 de septiembre de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE  
1013525000 BARRIO 8 1º E ENERO PASAJE PEATONAL

Manta, veinte y uno de septiembre del dos mil dieciséis

**CANCELADO**

TESORERIA





# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747

Manta - Manabí

000026981

## 911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty rectangular box at the top of the form.

<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b> CI/RUC: : NOMBRES : GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA RAZÓN SOCIAL: BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL DIRECCIÓN :	<b>DATOS DEL PREDIO</b> CLAVE CATASTRAL: AVALUO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:
---	---

REGISTRO DE PAGO	
N° PAGO:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:	30/09/2016 08:47:40
FECHA DE PAGO:	

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		



VALIDO HASTA: jueves, 29 de diciembre de 2016  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

Nº 080857

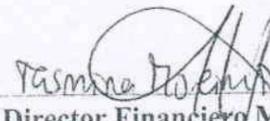
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR  
perteneiente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA.  
ubicada BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$2945.10 DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES 10/100  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA, NO CAUSA UTILIDADES POR SER UN  
BIEN MUNICIPAL

NFA

29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Manta,

  
Director Financiero Municipal





9/29/2016 1:15

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR - CON EL 50% DE DESCUENTO POR SER UN BIEN MUNICIPAL ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-01-35-25-000	98,17	13728,98	227315	513430

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA	BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL	Impuesto principal	14,73
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,84
			<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>23,57</b>
			<b>VALOR PAGADO</b>	<b>23,57</b>
			<b>SALDO</b>	<b>0,00</b>

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1304075987	MERO PALMA MARILU MONSERRATE	NA

EMISION: 9/29/2016 1:15 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



Nº 136564

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 136564

ESPECIE VALORADA  
USD 1,25

No. Electrónico: 43651

Fecha: 27 de septiembre de  
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-01-35-25-000

Ubicado en: BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 98,17 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2945,10
CONSTRUCCIÓN:	10783,88
	13728,98

Son: TRECE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



50%  
14,73  
8,84  
-----  
23,57



10/5/2016 9:16

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
MERO PALMA MARILU MONSERRATE	1304075987	NA	228219	517405
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
SEGÚN PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPT. 2008, PARA QUE SE INCORPORE AL PATRIMONIO MUNICIPAL COMO BIEN INMUEBLE, VACANTE O MOSTRENCO, TAL COMO LO DETERMINA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA INCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO, Y LA LEGALIZACIÓN DE ESTE BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE PARTICULARES, EL BIEN INMUEBLE A LEGALIZAR A FAVOR DEL GAD-MANTA, ES: EL PREDIO # 29, UBICADO EN EL B. 8 DE ENERO, PASAJE PEATONAL, CON UN ÁREA TOTAL DE 98.17M2, POR EL VALOR DE \$2.50M2. SIGNADA CON LA CLAVE CATASTRAL #1013525000		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS	245,43	
		TOTAL A PAGAR	245,43	
		VALOR PAGADO	100,00	
		SALDO	145,43	

10/5/2016 9:16 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



10/10/2016 9:33

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C / R.U.C.	DIRECCIÓN	CONTROL	TÍTULO N°
MERO PALMA MARILU MONSERRATE	1304075987	NA	228982	517829
OBSERVACIÓN		TÍTULOS VARIOS		
SEGÚN PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA CELEBRADA EL DÍA 04 DE SEPT. 2008, PARA QUE SE INCORPORE AL PATRIMONIO MUNICIPAL COMO BIEN INMUEBLE, VACANTE O MOSTRENCO, TAL COMO LO DETERMINA LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA INCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO, Y LA LEGALIZACIÓN DE ESTE BIEN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE PARTICULARES, EL BIEN INMUEBLE A LEGALIZAR A FAVOR DEL GAD-MANTA, ES: EL PREDIO # 29, UBICADO EN EL B. 8 DE ENERO, PASAJE PEATONAL, CON UN ÁREA TOTAL DE 98.17M2, POR EL VALOR DE \$2.50M2. SIGNADA CON LA CLAVE CATASTRAL #1013525000		CONCEPTO	VALOR	
		VENTAS DE TERRENO MOSTRENCOS	145,43	
		TOTAL A PAGAR	145,43	
		VALOR PAGADO	145,43	
		SALDO	0,00	

10/10/2016 9:33 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERÍA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

43220



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017529, certifico hasta el día de hoy 22/09/2016 15:12:35, la Ficha Registral Número 43220.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1013525000  
Fecha de Apertura: lunes, 18 de noviembre de 2013  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Predio ubicado en el Barrio 8 de Enero pasaje peatonal de la Parroquia y Cantón Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 11,00m y pasaje peatonal, área de retiro. ATRAS: 10,00m y propiedad de José Zambrano. COSTADO DERECHO: 7,70m y propiedad Christian Pincay Tómalá. COSTADO IZQUIERDO: 11,00m y pasaje peatonal. AREA TOTAL: 98,17m2. SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
BIENES MOSTRENCOS	BIENES MOSTRENCOS	8 18/nov./2013	93	125

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : BIENES MOSTRENCOS

[ 1 / 1 ] BIENES MOSTRENCOS

Inscrito el : lunes, 18 de noviembre de 2013

Número de Inscripción: 8

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8060

Folio Inicial:93

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:125

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de noviembre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

BIENES MOSTRENCO PREDIO N. 29 UBICADO EN EL BARRIO 8 DE ENERO PASAJE PEATONAL DE LA PARROQUIA Y ANTON MANTA CON UN AREA TOTAL DE 98.17m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
BIENES MOSTRENCOS	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:12:35 del jueves, 22 de septiembre de 2016



A petición de: NAZARENO QUINTERO EDILFO

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



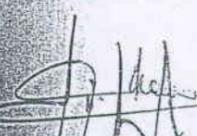
**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**



Señor Notario:  
*Cuarenta y cuatro mil ochocientos cuatro* (44804)  
De conformidad con lo que determina el Art. 18 numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar los documentos que adjunto, que corresponden a lo resuelto por el I. Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria de fecha 04 de Septiembre de 2008 para que se incorpore al Patrimonio Municipal como bien inmueble, Vacante o Mostrenco tal como lo determina la ordenanza que Reglamenta la Incorporación del Patrimonio Municipal de los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacante o Mostrencos; y, la Legalización de este bien que se encuentra en Posesión de los Particulares, el bien inmueble a legalizar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es: **PREDIO No. 29.-** ubicado en el Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal de la Parroquia Manta del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Frente; 11.00 m. y pasaje peatonal-área de retiro; atrás; 10,00 m. y propiedad de José Zambrano; Costado Derecho; 7,70 m. y propiedad Christian Plncay Tómalá; Costado Izquierdo; 11.00 m. y pasaje peatonal.- Área Total: 98.17 m2. Clave Catastral: 1013525000.

Atentamente.,

  
Dr. Lino Romero Ganchozo  
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL  
MATRICULA No. 870 C.A.M.

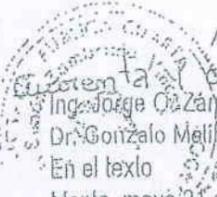
DOY FE: QUE A PETICION ESCRITA DE PARTE INTERESADA DEL SEÑOR DOCTOR LINO ROMERO GANCHOZO, PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, PROTOCOLIZO LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA Y CONFIERO LOS TESTIMONIOS SOLICITADOS. MANTA, NOVIEMBRE 06 DEL 2013.- EL NOTARIO.-

  
Abg. Raúl González Mejía  
NOTARIO TERCERO DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

MEMORANDO  
ASESORIA JURIDICA

PARA:  
DE:  
ASUNTO:  
FECHA:



Quinto con los documentos en el  
Ing. Jorge C. Zambrano Cedeño - ALCALDE DE MANTA  
Dr. Gonzalo Molina Menéndez - PROCURADOR SINDICO MCPAL  
En el texto  
Manta, mayo 21 de 2008

( 44805 )

REFERENCIA: Memorando N°. 6265 de fecha Mayo 14 del 2008, relacionado con la legalización de varios predios en el Barrio 8 de Enero de esta ciudad de Manta, de conformidad con la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes de dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares a favor de varios peticionarios, al respecto informo:

ANTECEDENTES:

Revisada la documentación adjunta y los informes emitidos por las Direcciones de Planeamiento Urbano, Avalúos, Catastrales y Registros, Financiera y de Obras Públicas, se establece que los poseedores cumplen con todos los requisitos determinados en la Ordenanza que reglamenta la incorporación al patrimonio municipal de los bienes de dominio privado determinados como bienes inmuebles vacantes o mostrencos; y, la legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares, publicada en el Registro Oficial N°. 145 del 9 de Agosto del 2007, excepto en lo que se refiere al requisito dispuesto en el Art. 7 literal f) por cuanto las Declaraciones Juramentadas que se adjuntan no expresan la no existencia de escritura sobre el bien a legalizar y la forma de adquisición del mismo.

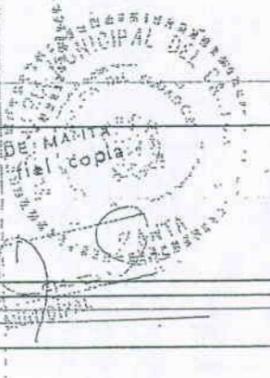
Cumplido este último requisito tal como lo determina la Ordenanza antes referida el Concejo en pleno podrá incluir al Patrimonio Municipal los predios descritos en los respectivos informes de las Direcciones Técnicas Municipales y posteriormente autorizar a los representantes legales de la Ilustre Municipalidad de Manta procedan a la legalización de estos bienes a favor de sus poseedores.

Atentamente,

Dr. Gonzalo Molina Menéndez  
PROCURADOR SINDICO MCPAL

Dinero  
Cuarto  
Municipal  
Manta

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA  
SECRETARIA GENERAL  
Fecha: 23/05/08  
Copia  
original



M. I. MUNICIPALIDAD DE MANTA



Of. 0029-2009-Of. VMM.  
Manta, Marzo 04 de 2009

Ingeniero  
Jorge Zambrano Cedeño  
ALCALDE DE MANTA  
Manta.

REGISTRO MUNICIPAL DE MANTA  
RENTAS DE TRANSFERENCIA GENERAL  
Hora: 12:17 Fecha: 04-03-09  
Trámite: \_\_\_\_\_  
Folio: \_\_\_\_\_

De mi consideración.

En atención a memorando # de Secretaria Municipal, referente a petición de varios moradores del Barrio 8 de Enero, sobre la legalización de unos predios ubicados en dicho sector, a través de la Ordenanza de Bienes Mostrencos; y vistos los informes de las Direcciones de Obras Públicas y Avalúos y Catastros y Planeamiento Urbano y los informes adicionales del Departamento de Desarrollo Comunitario y de Asesoría Jurídica Municipal, una vez reunidos los requisitos imprescindibles para la aplicación de esta Ordenanza, debo señalar que de conformidad con la Ordenanza que reglamenta el proceso de escrituración de los bienes inmuebles vacantes o mostrencos y la legalización de bienes o posesión de particulares, además del beneficio por el pago del consiguiente impuesto predial, se añade la depuración del sistema catastral, que dependerá una información más real sobre nuestros activos, en este particular caso el valor a cancelar será de US\$2.50 el m2, según detalle a continuación:

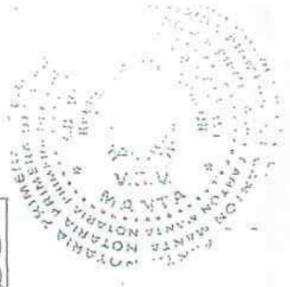
	NOMBRES	ÁREA	V. A PAGAR
1	ROSA MARIA ALAVA	29.15	72.88
2	MARIA ASUNCION ALCIVAR	101	252.50
3	PATRICIA BARCIA PILOSO	49.88	124.70
4	RAMONA CANTOS MEZA	117.7	294.25
5	SIMON CANTOS MEZA	28.25	70.63
6	TULIO CANTOS MEZA	65	162.50
7	JOSE CARDENAS MENENDEZ	32.25	80.63
8	ROSA VICTORIA MEZA	69.41	173.53
9	ELVIA CEDEÑO ESTRADA	148.37	370.93
10	ALDO CHOEZ MOREIRA	43.87	109.68
11	VICTOR ESPINOZA MACIAS	134.55	336.38
12	KARINA GONZALEZ SANTANA	16.61	41.53
13	MANUEL MACIAS MURILLO	106.34	265.85
14	ANGELA MERA CANTOS	75.76	189.40
15	LUIS CALIOPE MERA	86.1	215.25
16	CARMEN MERO PALMA	39.6	99.00
17	MARILU MERO PALMA	98.17	245.43
18	KLEVER MERO ZAMBRANO	25	62.50

Particular que p...

Atentamente,  
Ing. Vicente Miel  
DIRECTOR FIN.

Vicente Miel

Vicente Miel



	NOMBRES	AREA	V. A PAGAR
19	ADELA LEOPOLDINO OBAN	40	100.00
20	EIDA PALMA PINARGOTE	43.36	108.40
21	HUMBERTO PALMA PINARGOTE	63.24	158.10
22	JACINTO PIN ALCIVAR	64	160.00
23	CRISTHIAN PINCAY TOMAL	51.36	128.40
24	NICOLASA PINCAY VILLAMA	68.25	170.63
25	MARGARITÁ PIONCE SOLEI	78.15	195.38
26	PASTOR RIVERA SEGUNDO	69.23	173.08
27	YOLANDA SANTANA MART	403.8	259.50
28	AIDA SOLEDISPA TOALA	126.32	315.80
29	MARIA VELEZ	60.65	151.63
30	ORALIA ZAMBRANO MEZA	49.68	124.20
31	BRAVO INTRIAGO RAMON	96.18	240.45
32			
33			
34			
35			
36			

de varios  
icados en  
ormes de  
ano y los  
Asesoría  
plicación  
glamenta  
os y la  
pago del  
stral, que  
r caso el

Cuarenta y cuatro mil ochocientos ses

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atestamento,  
  
Ing. Vicente Miele Mora  
DIRECTOR FINANCIERO MPL.

1. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es fiel copia  
de su original.

Manta,  
  
SECRETARÍA GENERAL



3

# MUNICIPALIDAD DE MANTA

## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OF. # 994-PODG-OOPP  
Manta, 12 de mayo de 2008

Sr. Ingeniero  
Jorge Zambrano Cedeno  
ALCALDE DE SAN PABLO DE MANTA

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
REPARTO DE SECRETARIA GENERAL  
Hora: 16:45 Fecha: 12/05/08  
Firma: Alvaro

De mi consideración:

Por medio del presente, permítame darle contestación a memorando # 15107, de fecha diciembre 6 del 2007, sobre la petición presentada por varios moradores del barrio 8 de enero respecto a la legalización de bienes inmuebles a través de la Ordenanza de Bienes Mostrencos, para lo cual expongo a usted lo siguiente:

Realizada la inspección, se constato que todos estos predios se encuentran ubicados en el barrio 8 de enero. Además según versiones de los interesados indican estar residiendo en cada una de sus viviendas desde hace 20 y 30 años aproximadamente, por lo que salvo el criterio de la asesoría jurídica, se hace procedente la legalización respectiva.

A continuación detallo las medidas y linderos de cada propiedad.

I. Solicitante: ROSA MARIA ALAVA

	MEDIDAS Y LINDEROS:
FRENTE:	4.60 m. calle J
ATRÁS:	6.00 m. Área de protección -cause del río Manta
COSTADO DERECHO:	7.00 m. Propiedad de Leopoldo Bailón López
COSTADO IZQUIERDO:	4.00 m. Área de protección -Av. Luis Arboleda
AREA TOTAL:	29.15 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es fiel copia  
de su original.  
Firma: Alvaro

- 2. Solicita
  - 3. Solicitar
  - 4. Solicitan
- FRENTE:  
ATRÁS:  
COSTADO  
COSTADO  
AREA TOTAL  
SERVICIO  
público, acera
- FRENTE:  
ATRÁS:  
COSTADO  
COSTADO  
AREA TOTAL  
SERVICIOS  
público, acera
- FRENTE:  
ATRÁS:  
COSTADO  
COSTADO  
AREA TOTAL  
SERVICIOS  
público, acera

ANTA

Solicitante: MARIA ASUNCION ALCIVAR  
Cuisante y unta mel cuquero site (44807)



MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.10m. + 2.25 m y pasaje peatonal
ATRAS:	8.10 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez
COSTADO DERECHO:	9.00 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	9.32 m. Propiedad de Jacinto Pin
AREA TOTAL:	101,00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

3. Solicitante: PATRICIA BARCIA PILOSO

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	10.80 m. Calle 5-A
ATRAS:	10.70 m. Propiedad de Víctor Espinoza Macías
COSTADO DERECHO:	5.00 m. Propiedad de Francisca Mera Farías.
COSTADO IZQUIERDO:	4.28 m. Calle 6n
AREA TOTAL:	49.88 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

07, de febr  
lo 8 de enero  
a de Días

4. Solicitante: RAMONA CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.10 m. Pasaje peatonal
ATRAS:	7.20 m. Propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio
COSTADO DERECHO:	11.70 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	11.85 m. Propiedad de Julio Figueroa Zambrano
AREA TOTAL:	117,70 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

icados en el  
nción en cada  
o el criterio

Solicitante: SIMON CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	6.40 m. Pasaje peatonal
ATRAS:	6.30 m. Propiedad de Victoria Meza Macías
COSTADO DERECHO:	4.45 m. Propiedad de Tutio Cantos Meza
COSTADO IZQUIERDO:	4.45 m. Propiedad de Victoria Meza Macías
AREA TOTAL:	28.25 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

a  
lumbrado  
DE MAYA  
s fie



MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es fiel copia



6. Solicitante: TULLIO CANTOS MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.22 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	4.11 m. + ángulo recto hacia atrás con 0.60 m. y propiedad de Ana Bravo Moreira, + 4.11 m. Propiedad de Jacinto Baque.
COSTADO DERECHO:	7.55 m. Propiedad de Jacinto Baque Córdova
COSTADO IZQUIERDO:	8.40 m. Propiedad de Simón Cantos y Victoria Meza
AREA TOTAL:	65.00 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

10. Solicitante  
CANTON MANA  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVICIO  
público

7. Solicitante: JOSE CARDENAS MENDOZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4.70 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	4.70 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO:	7.50 m. Propiedad de Jacinto Pin Alcivar
COSTADO IZQUIERDO:	7.50 m. Propiedad de Isafas Vallejo Avila
AREA TOTAL:	35.25 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

11. Solicitante  
CANTON MANA  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVICIO  
público

8. Solicitante: ROSA VICTORIA MEZA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.25 m. Calle 1
ATRÁS:	4.45 m. + ángulo recto hacia atrás con 6.30 m. y Propiedad de Simón Cantos, + ángulo recto hacia la izquierda con 3.95 m. y Propiedad de Tulio Cantos Meza
COSTADO DERECHO:	5.40 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	11.50 m. Propiedad de Jacinto Baque Muñoz
AREA TOTAL:	69.41 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

12. Solicitante  
CANTON MANA  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVICIO  
público

9. Solicitante: ELVIA CEDENO ESTRADA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	10.90 m. Calle 5
ATRÁS:	11.00 m. Propiedad de José Mañas Vera
COSTADO DERECHO:	13.50 m. Callejón
COSTADO IZQUIERDO:	13.60 m. Propiedad de Nancy Suarez Villacís
AREA TOTAL:	148.37 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

13. Solicitante  
CANTON MANA  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVICIO  
público



10. Solicitante: ALDO CHOZUELA MOREIRA  
Causante y dueño del inmueble

(44808)

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	6.92 m. Calle 5-A
ATRÁS:	6.90 m. Propiedad de Oralia Zambrano Meza
COSTADO DERECHO:	6.20 m. Pasaje peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	6.50 m. Propiedad de Francisca Mera Farías
AREA TOTAL:	43.87 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

11. Solicitante: VICTOR ESPINOZA MACIAS

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	10.00 m. Calle 5-B
ATRÁS:	10.70 m. Propiedad de Pablo Barcia Bello
COSTADO DERECHO:	13.00 m. Callejón privado.
COSTADO IZQUIERDO:	13.00 m. Propiedad de Vicenta Alcivar Briones
AREA TOTAL:	134.55 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

12. Solicitante: KARINA GONZALEZ SANTANA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	2.45 m. Calle 5-B
ATRÁS:	2.96 m. Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO DERECHO:	7.55 m. Propiedad de Urbano González Pozo
COSTADO IZQUIERDO:	7.55 m. Propiedad de Trajano Ponce González
AREA TOTAL:	16.61 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

13. Solicitante: MANUEL MACIAS MURILLO

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	7.50 m. Calle 5
ATRÁS:	9.00 m. Propiedad de Luis Caliope Mera
COSTADO DERECHO:	12.90 m. Pasaje Peatonal
COSTADO IZQUIERDO:	12.89 m. Propiedad de Leto Intrilago Cedeño
AREA TOTAL:	106.34 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 Certifico que es una copia fiel de su original.  
 Fecha: \_\_\_\_\_



14. Solicitante: ANUELA MERA CANTOS

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	7.35 m. Calle 5-B
ATRÁS:	5.20 m. Propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacia atrás con 2.90 m.; + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60 m. y Propiedad de Aldo Choez M.
COSTADO DERECHO:	10.06 m. Propiedad de Pedro Pin Medina
COSTADO IZQUIERDO:	12.96 m. Propiedad de Oralia Zambrano y Karina González
AREA TOTAL:	75.76 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

7  
CANTON  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVI  
público

19. Soli

15. Solicitante: LUIS CALIOPÉ MERA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	9.04 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	8.65 m. Propiedad de Melva Martínez Vergara
COSTADO DERECHO:	10.49 m. Propiedad de Ana de Fernández
COSTADO IZQUIERDO:	9.00 m. Propiedad de Manuel Macías Murillo
AREA TOTAL:	86.10 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVI  
público

20. So

16. Solicitante: CARMEN MERO PÁLMA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4.40 m. Callejón y con Propiedad de Alicia Mero Palma
ATRÁS:	4.40 m. Propiedad de María Mera Alcívar
COSTADO DERECHO:	9.00 m. Propiedad de José Peñafiel Párraga
COSTADO IZQUIERDO:	9.00 m. Propiedad de Fermín Navarrete Salto
AREA TOTAL:	39.60 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVI  
público

17. Solicitante: MARILÚ MERO PALMA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11.00 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	10.00 m. Propiedad de José Zambrano
COSTADO DERECHO:	7.70 m. Propiedad de Cristian Pincay Tómalá
COSTADO IZQUIERDO:	11.00 m. Pasaje Peatonal
AREA TOTAL:	98.17 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

8  
FRENTE  
ATRÁS  
COSTA  
COSTA  
AREA  
SERVI  
público



18. Solicitante: **EDIBER MERO ZAMBRANO**

44809

*Cuarenta y cinco metros cuadrados*

FRENTE:	3.40 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	3.40 m. Propiedad de Olga Meza y Angela Mera.
COSTADO DERECHO:	7.36 m. Propiedad de Oralia Zambrano Mera
COSTADO IZQUIERDO:	7.36 m. Propiedad de Aldo Choez Moreira.
AREA TOTAL:	25.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

19. Solicitante: **ADELA LEOPOLDINA OBANDO**

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	5.00 m. Calle 5
ATRÁS:	5.00 m. Propiedad de Marcos Moreira Moreira
COSTADO DERECHO:	8.00 m. Propiedad de Nancy Suárez Villacís.
COSTADO IZQUIERDO:	8.00 m. y 1.00 de retiro de los muros de gaviones. (área de protección)
AREA TOTAL:	40.00 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

20. Solicitante: **EID ALMA PINARGOTE**

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	7.35 m. Callejón 5-A
ATRÁS:	7.35 m. Propiedad de Humberto Palma Pinargote
COSTADO DERECHO:	5.90 m. Callejón privado
COSTADO IZQUIERDO:	5.90 m. Propiedad de Olinda Palma Pinargote
AREA TOTAL:	43.36 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

21. Solicitante: **HUMBERTO PALMA PINARGOTE**

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.60 m. Callejón privado de 4.25 m. y colinda con Propiedad de Eida Palma con 7.35 m.
ATRÁS:	8.54 m. Propiedad de José Peñafiel Parraga
COSTADO DERECHO:	7.38 m. Propiedad de Carlos Carpio Terán
COSTADO IZQUIERDO:	7.38 m. Propiedad de Olinda Palma Andrade
AREA TOTAL:	63.24 m2
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es copia fiel de su original.



22. Solicitante: JACINTO PIN ALCIVAR

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8,15 m. Pasaje peatonal
ATRÁS:	7,07 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO:	9,32 m. Propiedad de María Asunción Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	7,50 m. Propiedad de José Cárdenas Tubay
AREA TOTAL:	64,00 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

FRENTE:  
 ATRAS:  
 COSTADO  
 COSTADO  
 AREA TO  
 SERVICIO  
 público, ace

23. Solicitante: CRISTIAN PINCAY TOMALA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	11,10 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	10,08 m. Propiedad de José Looz
COSTADO DERECHO:	2,00 m. Calle Pública
COSTADO IZQUIERDO:	7,70 m. Propiedad de Marilú Mero
AREA TOTAL:	51,36 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

27. Solicita

FRENTE:  
 ATRAS:  
 COSTADO  
 COSTADO

AREA TO  
 SERVICIO  
 público, ace

24. Solicitante: NICOLASA PINCAY VILLAMAR

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	7,50 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	7,50 m. Propiedad de Leoba Estrada Cedeño
COSTADO DERECHO:	9,10 m. Propiedad de José Macías Alcívar
COSTADO IZQUIERDO:	9,10 m. Propiedad de Aida Soledispa Toala
AREA TOTAL:	68,25 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

28. Solicita

FRENTE:  
 ATRAS:  
 COSTADO  
 COSTADO  
 AREA TO  
 SERVICIO  
 público, ace

25. Solicitante: MARGARITA PINOCE SOLEDISPA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	4,40 m. Calle 1
ATRÁS:	3,30 m. Propiedad de Ángel Parraga
COSTADO DERECHO:	20,60 m. Calle 5
COSTADO IZQUIERDO:	20,00 m. Propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
AREA TOTAL:	78,15 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

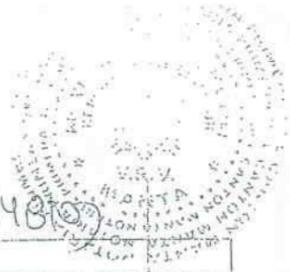
29. Solicita

FRENTE:  
 ATRAS:  
 COSTADO  
 COSTADO  
 AREA TO  
 SERVICIO  
 público, ac

1. MUNICIPALIDAD DE  
 Cantón Mata  
 No. original

26. Solicitante: PASTOR RIVERA SEGUNDO

Cincuenta y cuatro mil ochocientos diez (54,810)



MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	6.55 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	6.55 m. Propiedad de Ramiro García Soledista
COSTADO DERECHO:	10.57 m. Propiedad de Víctor Darroto Vera
COSTADO IZQUIERDO:	10.57 m. Propiedad de José Fernández
AREA TOTAL:	69.23 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

ntos Ordóñez  
:ivar  
y  
dad, alumbrado

27. Solicitante: YOLANDA SANTIANA MARTINEZ

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.00 m. Calle 5-B
ATRÁS:	10.90 m. Propiedad de Manuel Plaza García
COSTADO DERECHO:	11.60 m. Propiedad de Borys Palma Cantos
COSTADO IZQUIERDO:	Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55 m. y Propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96 m, más 3.80 m. hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González
AREA TOTAL:	103.80 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

dad, alumbrado

28. Solicitante: AIDA SOLEDISTA TOALA

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	13.77 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	13.90 m. Propiedad de Néstor Flores Burgos
COSTADO DERECHO:	9.10 m. Propiedad de Nicolaza Pincay Villamar
COSTADO IZQUIERDO:	4.90 m. + 4.93m Pasaje Peatonal
AREA TOTAL:	126.32 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

ño  
la  
dad, alumbrado

29. Solicitante: MARIA VELJEZ

MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRENTE:	8.64 m. Pasaje Peatonal
ATRÁS:	8.64 m. Propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez
COSTADO DERECHO:	7.50 m. Propiedad de José Cárdenas Menéndez
COSTADO IZQUIERDO:	6.54 m. Propiedad de Marcelina Figueroa
AREA TOTAL:	60.65 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Gómez  
dad, alumbrado

IPALICAO DE  
que es fidel  
figura

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN  
Certifico que es fiel copia  
de su original.

Fecha:

30. Solicitante: OTALIA ZAMBRANO MEZA



MEDIDAS Y LINDEROS:	
FRONTE:	7.36 m. Calle 5-B
ATRÁS:	7.36 m. Propiedad de Kleber Mero Zambrano
COSTADO DERECHO:	6.75 m. Propiedad de Olga Meza y Ángela Mera
COSTADO IZQUIERDO:	6.75 m. Pasaje Peatonal
AREA TOTAL:	49.68 m <sup>2</sup>
SERVICIOS Y MEJORAS:	Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Curat  
7  
Manta, Abril 29 de  
Ingeniero  
Oglio Zambrano C  
ALCALDE DE SA  
su despacho.-

Atentamente;

*Pilar Quílez De Genina*  
Ing. Pilar Quílez De Genina  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS



I. MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es  
una copia  
fidel, copia  
de su original.  
Manta: \_\_\_\_\_  
SECRETARIA MUNICIPAL

mi considerac  
mediante memor  
solicitudes prese  
que solicitar  
ordenanza de Bi  
calzada la con  
referencia se  
tales no tiene  
riendas donde  
promedio de  
egalización por  
continuación  
ocupará por sus

Propietario: M  
Solicitante: Sr  
a favor del señ  
prediales hasta  
N. de Cédula  
Existe una con  
Ubicación: Ba  
Servicios y  
alumbrado pú

Medidas y lin  
FRONTE: 7  
ATRÁS: 7  
COSTADO D  
COSTADO I  
Área Total  
CLAVE CATA

Municipalidad de Manta  
 Dirección de Avalúos, Catastros y Registros



Cuarenta y cuatro mil ochocientos once

( 44811 )  
 Of. # 266-2008-DACRM-DCR

ano  
 Mera  
 Ingeniero  
 Zambrano Cedeño  
 CALDE DE SAN PABLO DE MANTA  
 su despacho.-

Abril 29 del 2008.

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 REGISTRO DE SECRETARÍA GENERAL  
 Hora 15:29 Fecha 29-04-08  
 Trámite: TRAMITE  
 Firma: \_\_\_\_\_

En consideración:

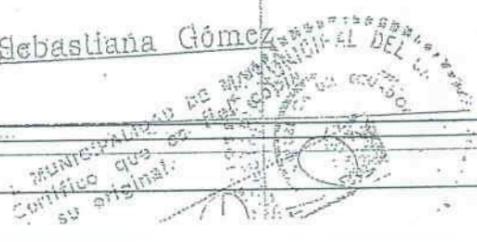
Mediante memorando N° 12116, de fecha Octubre 2, relacionado a las solicitudes presentadas por varios moradores del Barrio 8 de Enero, en que solicitan la legalización de sus propiedades mediante la ordenanza de Bienes Mostrencos, al respecto le informo a usted:

Realizada la correspondiente inspección, se determino que los predios en referencia se encuentran ubicados en el Barrio 8 de Enero, los cuales no tienen antecedentes de dominio, y todos tienen edificadas viviendas donde habitan los solicitantes con sus respectivos familiares en promedio de 13 a 30 años; por lo que se hace procedente la legalización por esta vía.  
 En continuación detallo las medidas y linderos de cada propiedad para por sus poseionarios.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Solicitante: Sra. Margarita Ponce Soledispa (se encuentra catastrado a favor del señor Mielos Cedeño Carlos, quien ha pagado los impuestos prediales hasta el año 2007)

N. de Cédula  
 Existe una construcción de Hªª de 2 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y Avenida 5  
 Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:	
FRONTE:	4.40m. y calle 1
ATRÁS:	3.30m. y Propiedad de Ángel Parraga
COSTADO DERECHO:	20.60m. y Calle 5
COSTADO IZQUIERDO:	20.00m. y propiedad de Sebastiana Gómez Gómez
ÁREA TOTAL:	78.15 m <sup>2</sup>
CLAVE CATASTRAL:	1013107000





**AVALÚO:**

De acuerdo al plano de valores, este avalúo de USD \$:25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de Bienes Inmuebles Vacantes o Mosrencos en posesión de particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Carmen Mero Palma  
N. de Cédula

Existe una construcción de HºAº de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Callejón (ingresa por Calle 5)  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y linderos:**

FRENTE: 4.40m. y callejón y Prop. Alicia Mero Palma  
ATRÁS: 4.40m. y Propiedad de María Mera Alcívar  
COSTADO DERECHO: 9.00m. y José Peñafiel Párraga  
COSTADO IZQUIERDO: 9.00m. y propiedad de Fermín Navarrete Saltos  
ÁREA TOTAL: 39.60 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013134000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mosrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Elvia Cedeño Estrada (se encuentra catastrado a favor del señor Rafael Vera Aguayo, quien ha pagado los impuestos prediales hasta el año 2007)  
N. de Cédula

Existe una construcción de HºAº de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5 y callejón  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y linderos:**

FRENTE: 10.90m. y calle 5  
ATRÁS: 11.00m. y Propiedad de José Macías Vera  
COSTADO DERECHO: 13.50m. y Callejón  
COSTADO IZQUIERDO: 13.60m. y propiedad de Nancy Suárez Villacís  
ÁREA TOTAL: 148.37 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013017000

Propietario: J  
Solicitante: J  
N. de Cédula  
Existe una co  
Ubicación: B  
Servicios y  
alumbrado pú

Medidas y li  
FRENTE:  
ATRÁS:  
Moreira  
COSTADO D  
COSTADO I  
paviones.  
ÁREA TOTAL  
CLAVE CATA  
AVALÚO:  
un avalúo de  
de la Orde  
Bienes Inm  
particulares,  
valor comerc

Propietario:  
Solicitante:  
avor de la  
impuestos p  
N. de Cédula  
Existe una c  
Ubicación:  
Servicios  
alumbrado:

Medidas y  
FRENTE:  
ATRÁS:  
Pinargote  
COSTADO  
COSTADO

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
que es

Or tiene  
el Art.  
de los  
de los  
20% del

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

( 44012 )

Cuarenta y cuatro mil ochocientos doce

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Adela Leopoldina Obando  
N. de Cédula

Existente una construcción de caña de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5.

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

ricidad,

Medidas y linderos:

FRONTE: 5.00m. y calle 5

ATRÁS: 5.00m. y Propiedad de Marcos Moreira  
Moreira

lma  
ar

COSTADO DERECHO: 8.00m. y propiedad de Nancy Suárez Villacís

COSTADO IZQUIERDO: 8.00m. y 1.00 de retiro de los muros de pavimentos.

Salto

ÁREA TOTAL: 40.00 m2.

CLAVE CATASTRAL: 1013022000

Or tiene  
el Art.  
de los  
de los  
0% del

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA

rado a  
uestos

Solicitante: Sra. Lida Palma Pinargote (se encuentra catastrado a favor de la señora Andrea Pinargote Betanzosa, quien ha pagado los impuestos prediales hasta el año 2007)

N. de Cédula

Existente una construcción de HªA de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Callejón 5-A

ricidad,

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

ra

FRONTE: 7.35m. y callejón 5-A

ATRÁS: 7.35m. y Propiedad de Humberto Palma Pinargote

illacís

COSTADO DERECHO: 5.90m. y Callejón privado

COSTADO IZQUIERDO: 5.90m. y propiedad de Olinda Palma Pinargote

HEAD DE  
es flo

COPIA



AREA TOTAL: 43.36 m<sup>2</sup>.  
 CLAVE CATASTRAL: 1013116000  
 AVALÚO:

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Solicitante: Sr. Manuel Macías Murillo  
 N. de Cédula

Existe una construcción de H<sup>º</sup>A<sup>º</sup> de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5  
 Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 7.50m. y calle 5  
 ATRÁS: 9.00m. y Propiedad de Luis Caliope Mera  
 COSTADO DERECHO: 12.90m. y pasaje peatonal - área de retiro  
 COSTADO IZQUIERDO: 12.89m. y propiedad de Leto Intriago Cedeño

AREA TOTAL: 106.34 m<sup>2</sup>.  
 CLAVE CATASTRAL: 1013128000  
 AVALÚO:

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Solicitante: Sr. Luis Caliope Mera  
 N. de Cédula

Existe una construcción de H<sup>º</sup>A<sup>º</sup> de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal - Área de protección  
 Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 9.04m. y Pasaje peatonal - área de retiro  
 ATRÁS: 8.65m. y Propiedad Melva Martínez Vergara  
 COSTADO DERECHO: 10.49m. y propiedad de Ana de Fernández  
 COSTADO IZQUIERDO: 9.00m. y propiedad d Manuel Macías Murillo

AREA TOTAL: 86.10 m<sup>2</sup>.  
 CLAVE CATASTRAL: 1013130000

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
 Certifico que es fiel copia de su original.

Ordenanza de Cantón Manta  
 Bienes inmuebles particulares, "e valor comercial  
 Cuarenta.  
 Propietario: M  
 Solicitante: S:  
 favor de la  
 puestas pro  
 de Cédula  
 Existe una con  
 Ubicación: Ba  
 Servicios y  
 Alumbrado púl

Medidas y linderos:  
 FRENTE:  
 con propiedad  
 ATRÁS:  
 COSTADO DE  
 COSTADO IZQ  
 AREA TOTAL  
 CLAVE CATA  
 AVALÚO:  
 un avalúo de  
 de la Orden  
 Bienes Inmue  
 particulares,  
 valor comerci

Propietario:  
 Solicitante:  
 N. de Cédula:  
 Existe una co  
 Ubicación: E  
 Servicios  
 Alumbrado t

Medidas y linderos:  
 FRENTE:  
 ATRÁS:  
 COSTADO  
 COSTADO  
 AREA TOT  
 CLAVE CATA

MANTA  
El Art.  
de los  
e los  
% del



De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

(44013)

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Humberto Palma Pinargote (se encuentra catastrado a favor de la señora Andrea Pinargote Bernaza, quien ha pagado los impuestos prediales hasta el año 2007)

ciudad,

Existe una construcción de HªA de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

a  
ro  
eño

FRONTE: 8.60m. y callejón privado de 1.25 m y colinda con propiedad de Eida Palma con 7.35 m  
ATRÁS: 8.54m. y Propiedad de José Peñafiel Parraga  
COSTADO DERECHO: 7.38m. y propiedad de Carlos Campio Taitán  
COSTADO IZQUIERDO: 7.38m. y propiedad de Olinda Palma Andrade  
AREA TOTAL: 63.24 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013135000

r tiene  
el Art.  
de los  
e los  
% del

De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

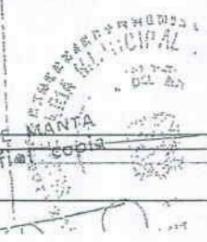
m  
ciudad,

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Aldo Choez Moreira  
Existe una construcción de HªA de 4 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

to  
argara  
de  
Municipio

Medidas y linderos:  
FRONTE: 6.92m. y calle 5-A  
ATRÁS: 6.90m. y Propiedad de Oralia Meza  
COSTADO DERECHO: 6.20m. y Pasaje peatonal - área de retiro  
COSTADO IZQUIERDO: 6.50m. y propiedad de Francisca Mera Parí  
AREA TOTAL: 43.87 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013219000

Certifico que es fiel copia de su original.





**AVALÚO:** De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Solicitante: Srta. Yolanda Santiana Martínez  
 N. de Cédula  
 Existe una construcción de Hª de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B  
 Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y linderos:**  
**FRENTE:** 8.00m y calle 5-B  
**ATRÁS:** 10.90m y Propiedad de Manuel Plaza García  
**COSTADO DERECHO:** 11.60m y propiedad de Borys Palma Cantos  
**COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55 m y propiedad de Karina González, + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96 m, más 3.80 m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González.  
**AREA TOTAL:** 103.80 m<sup>2</sup>.  
**CLAVE CATASTRAL:** 1013215000  
**AVALÚO:** De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado; pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Solicitante: Sr. Victor Espinoza Macías  
 N. de Cédula  
 Existe una construcción mixta de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B y callejón  
 Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y linderos:**  
**FRENTE:** 10.00m y calle 5-B  
**ATRÁS:** 10.70m y Propiedad de Pablo Barcia Bello  
**COSTADO DERECHO:** 13.00m y callejón privado  
**COSTADO IZQUIERDO:** 13.00m y propiedad de Vicenta Alcivar Briones  
**AREA TOTAL:** 134.55 m<sup>2</sup>.  
**CLAVE CATASTRAL:** 1013213000

1. MUNICIPALIDAD  
 Certifico que es  
 da su original.

Propietario: M  
 Solicitante: Sr  
 N. de Cédula  
 Existe una con  
 Ubicación: Bar  
 Servicios y  
 Alumbrado pú  
**Medidas y linderos:**  
**FRENTE:**  
**ATRÁS:**  
 ángulo recto  
 con 1.60 m y p  
**COSTADO DERECHO:**  
**COSTADO IZQUIERDO:**  
 Karina González  
**AREA TOTAL:**  
**CLAVE CATASTRAL:**  
**AVALÚO:**  
 un avalúo de 1  
 de la Orden  
 Bienes Inmue  
 particulares, "  
 valor comercia  
 Propietario: M  
 Solicitante: S  
 N. de Cédula  
 Existe una con  
 Ubicación: Bar  
 Servicios y  
 Alumbrado pú  
**Medidas y linderos:**  
**FRENTE:**  
**ATRÁS:**  
**COSTADO DERECHO:**  
 lera  
**COSTADO IZQUIERDO:**  
**AREA TOTAL:**



CLAVE CATASTRAL: 1013210000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA

Solicitante: Sr. Kleber Mero Zambrano

N. de Cédula

Existe una construcción de HªAª de 2 plantas.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal (área de retiro)

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRONTE: 3.40m y Pasaje peatonal - área de retiro

ATRÁS: 3.40m y Propiedad de Olga Mcza y Ángela

ACERA

COSTADO DERECHO: 7.36m y Propiedad de Oralia Zambrano

COSTADO IZQUIERDO: 7.36m y propiedad de Aldo Choez Moreira

ÁREA TOTAL: 25.00 m<sup>2</sup>.

CLAVE CATASTRAL: 1013221000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA

Solicitante: Sra. Patricia Barcia Piloso

N. de Cédula

Existe una construcción de HªAª de 2 plantas.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRONTE: 10.80m y calle 5-A

ATRÁS: 10.70m y Propiedad de Víctor Espinoza

ACERAS

COSTADO DERECHO: 5.00m y Propiedad de Francisca Mera Fariás

COSTADO IZQUIERDO: 4.28m y Callejón

ÁREA TOTAL: 49.88 m<sup>2</sup>.



Propietario: T  
Solicitante: S  
N. de Cédula  
Existe una con  
Ubicación: Ba  
Servicios y  
alumbrado pú  
Medidas y lin  
FRONTE:  
ATRÁS:  
COSTADO DE  
COSTADO IZQ  
ÁREA TOTAL:  
CLAVE CATA:  
AVALÚO:  
Un avalúo de  
de la Orden  
Bienes inmu  
particulares, "  
valor comercia

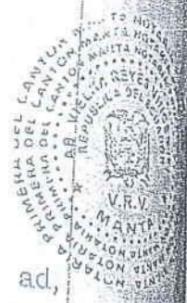
Propietario: M  
Solicitante: S  
N. de Cédula  
Existe una con  
Ubicación: Ba  
Servicios y  
alumbrado pú  
Medidas y lin  
FRONTE:  
ATRÁS:  
COSTADO DE  
COSTADO IZQ  
ÁREA TOTAL:  
CLAVE CATA:  
AVALÚO:  
Un avalúo de  
de la Orden  
Bienes inmu

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es fiel copia  
de su original.  
Manta:

Cuarenta y cuatro mil ochocientos quince (44815)

tiene  
el Art.  
e los  
los  
ó del

la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los  
particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del  
valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado



Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Nicolaza Pincay Villamar  
de Cédula

Existe una construcción de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.

ad,

Medidas y linderos:

FRENTE: 7.50m. y Pasaje Peatonal  
ATRÁS: 7.50m. y Propiedad de Leoba Estrada Cedeño  
COSTADO DERECHO: 9.10m. y Propiedad de José Macías Alcívar  
COSTADO IZQUIERDO: 9.10m. y propiedad de Aída Soledispa Toala  
AREA TOTAL: 68.25 m<sup>2</sup>.  
CLAVE CATASTRAL: 1013316000

ela

no

VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los  
particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del  
valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

de

t.

is

is

el

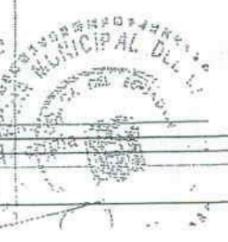
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Aída Soledispa Toala  
de Cédula

Existe una construcción de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 13.77m. y Pasaje Peatonal  
ATRÁS: 13.90m. y Propiedad de Néstor Flores Burgos  
COSTADO DERECHO: 9.10m. y Propiedad Nicolaza Pincay Villamar  
COSTADO IZQUIERDO: 4.90m. y + 4.93m y pasaje peatona  
AREA TOTAL: 126.32 m<sup>2</sup>.  
CLAVE CATASTRAL: 1013316000

VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los

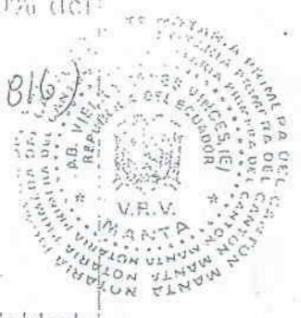


El Municipio de Manta  
certifico que es  
el original.



particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial"; es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Cuarenta y cuatro mil ochocientos dieciséis (44816)



los tipos  
o el Art.  
1 de los  
de los  
20% del

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Rosa Victoria Meza

Existe una construcción de caña de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
Alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

idad

FRONTERA: 8.25m. y calle 1  
DENTRÁS: 4.45m. + ángulo recto hacia atrás con 6.30m y  
Propiedad de Simón Cantos, + ángulo recto hacia la izquierda con  
9.95m y Propiedad de Tulio Cantos Meza  
COSTADO DERECHO: 5.40m. y pasaje peatonal  
COSTADO IZQUIERDO: 11.50m. y propiedad de Jacinto Baque Muñoz  
ÁREA TOTAL: 69.41 m<sup>2</sup>.  
CLAVE CATASTRAL: 1013402000

ozo  
ozo  
izález

VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los  
particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del  
valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

tiene  
el Art.  
de los  
- los  
% del

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Tulio Cantos Meza

Existe una construcción de H<sup>o</sup>A<sup>o</sup> de s plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
Alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

dad,

FRONTERA: 8.22m. y Pasaje peatonal  
DENTRÁS: 4.11m. + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y  
Propiedad de Ana Bravo Moreira, + 4.11m y Propiedad de Jacinto Baque  
COSTADO DERECHO: 7.55m. y propiedad de Jacinto Baque Córdova  
COSTADO IZQUIERDO: 8.40m. y propiedades de Simón Cantos y  
Rosa Victoria Meza

PAJILLO  
que  
origina

ÁREA TOTAL: 65.00 m<sup>2</sup>.  
CLAVE CATASTRAL: 1013403000  
VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los

ta:  
que  
ATL:



1. MUNICIPALIDAD  
Certifico que es  
original.

Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Maria Vélez  
N. de Cédula

Existe una construcción de Hªª de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 8.64m. y Pasaje peatonal

ATRÁS: 8.64m. y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez

COSTADO DERECHO: 7.50m. y propiedad de José Cárdenas Menéndez

COSTADO IZQUIERDO: 6.54m. y propiedad de Marcelina Figueroa

ÁREA TOTAL: 60.65 m<sup>2</sup>.

CLAVE CATASTRAL: 1013406000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. José Cárdenas Menéndez  
N. de Cédula

Existe una construcción de Hªª de 2 plantas.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 4.70m. y pasaje peatonal

ATRÁS: 4.70m. y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez

COSTADO DERECHO: 7.50m. y propiedad de Jacinto Pin Alcívar

COSTADO IZQUIERDO: 7.50m. y propiedad de Isaías Vallejo Ávila

ÁREA TOTAL: 35.25 m<sup>2</sup>.

CLAVE CATASTRAL: 1013407000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$5.00 por cada metro cuadrado

cuarenta y cuatro mil ochocientos diecisiete

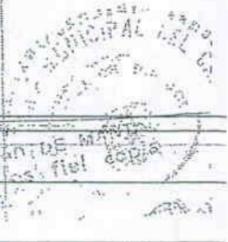


Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Jacinto Pili  
de Cédula  
Existe una construcción de HªA de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
Iluminado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:  
FRONTE: 8.15m. y pasaje peatonal  
DENTRÁS: 7.07m. y propiedad de Humberto de los Santos  
Derecho  
COSTADO DERECHO: 9.32m. y propiedad de María Asunción Alcívar  
COSTADO IZQUIERDO: 7.50m. y propiedad de José Cárdenas Tubay  
ÁREA TOTAL: 64.00 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013408000  
VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$5.00 por cada metro cuadrado

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sr. Simón Cantos Meza  
de Cédula  
Existe una construcción de HªA de una planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
Iluminado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:  
FRONTE: 6.40m. y Pasaje peatonal  
DENTRÁS: 6.30m. y Propiedad de Victoria Meza Macías  
COSTADO DERECHO: 4.45m. y propiedad de Tulio Cantos Meza  
COSTADO IZQUIERDO: 4.45m. y propiedad de Victoria Meza Macías  
ÁREA TOTAL: 28.25 m2.  
CLAVE CATASTRAL: 1013413000  
VALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 10 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$5.00 por cada metro cuadrado



particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. María Asunción Alcívar  
N. de Cédula

Existe una construcción de HªAª de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 11.10m. + 2.25m y Pasaje peatonal  
ATRÁS: 8.10m. y Propiedad Humberto de los Santos Ordóñez

COSTADO DERECHO: 9.00m. y pasaje peatonal - Área de retiro

COSTADO IZQUIERDO: 9.32m. y propiedad de Jacinto Pin

ÁREA TOTAL: 101.00 m<sup>2</sup>.

CLAVE CATASTRAL: 1013414000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Ramona Santos Meza  
N. de Cédula

Existe una construcción de HªAª de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y linderos:

FRENTE: 11.10m. y Pasaje peatonal  
ATRÁS: 7.20m. y Propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio

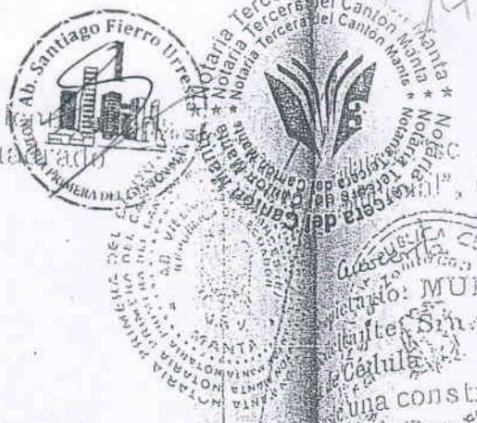
COSTADO DERECHO: 11.70m. y pasaje peatonal - Área de retiro

COSTADO IZQUIERDO: 11.85m. y propiedad de Julio Rigueroa Zambrano

ÁREA TOTAL: 117.70 m<sup>2</sup>.

CLAVE CATASTRAL: 1013512000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado.



MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. María Asunción Alcívar  
N. de Cédula

Medidas y linderos:  
FRENTE:  
ATRÁS:  
COSTADO DER:  
COSTADO IZQU:  
ÁREA TOTAL:  
CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO:

Un avalúo de U.  
de la Ordena  
Bienes Inmue  
particulares, "s  
valor comercial"

Propietario: M  
Solicitante: Si  
N. de Cédula  
Existe una con  
Ubicación: Ba  
Servicios y  
alumbrado pú

Medidas y linderos:  
FRENTE:  
ATRÁS:  
COSTADO DI  
COSTADO IZ  
ÁREA TOTAL  
CLAVE CATA

AVALÚO:  
Un avalúo de  
de la Orde  
Bienes Inm.  
particulares  
valor comercial

Carificó en su original

0% del

...lares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado



...cuatro mil ochocientos dieciséis  
MUNICIPIO DE MANTA  
Sr. Marilú Mero Palma

(44818)



idad,

...una construcción de HªAª de 1 planta.  
...Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal - Área de retiro  
...Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
...público, acera y calle pavimentada.

antos

Medidas y linderos:  
...FRONTE: 11.00m. y Pasaje peatonal - área de retiro  
...TRAS: 10.00m. y Propiedad de José Zambrano  
...ESTADO DERECHO: 7.70m. y propiedad Christian Pincay Tomala  
...ESTADO IZQUIERDO: 11.00m. y pasaje peatonal  
...ÁREA TOTAL: 98.17 m2.  
...CLAVE CATASTRAL: 1013525000

tiene  
el Art.  
de los  
de los  
% del

...De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
...avalió de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
...de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
...Inmuebles Vacantes o Mostrancos en posesión de los  
...particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del  
...comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado

...MUNICIPIO DE MANTA  
...Sr. Christian Pincay Tomala  
...de Cédula

idad,

...una construcción de HªAª de 1 planta.  
...Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal - Área de retiro  
...Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad,  
...público, acera y calle pavimentada.

Bravo

Medidas y linderos:  
...FRONTE: 11.10m. y Pasaje peatonal - Área de retiro  
...TRAS: 10.08m. y Propiedad de José Looor  
...ESTADO DERECHO: 2.00m. y Calle pública  
...ESTADO IZQUIERDO: 7.70m. y propiedad de Marilú Mero  
...ÁREA TOTAL: 51.36 m2.  
...CLAVE CATASTRAL: 1013535000

ieroa

tiene  
el Art.  
de los  
de los  
si

...De acuerdo al plano de valores, este sector tiene  
...avalió de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art.  
...de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los  
...Inmuebles Vacantes o Mostrancos en posesión de los  
...particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del  
...comercial", es decir USD \$ 5.00 por cada metro cuadrado



...MUNICIPALIDAD...  
...Certifico que es  
...original.



Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Solicitante: Sra. Rosa María Álava  
N. de Cédula

Existe una construcción de madera de planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1

Servicios y Mejoras: Agua potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y linderos:**

FRENTE: 4.60m. y calle 1  
ATRÁS: 6.00m. y Área de retiro - cause del río Manta  
COSTADO DERECHO: 7.00m. y propiedad de Leopoldo Bailón López  
COSTADO IZQUIERDO: 4.00m. y Avenida Luis Arboleda Martínez  
ÁREA TOTAL: 29.15 m<sup>2</sup>.  
CLAVE CATASTRAL: 1013536000

AVALÚO: De acuerdo al plano de valores, este sector tiene un avalúo de USD \$ 25.00 cada metro cuadrado, pero aplicando el Art. 9 de la Ordenanza que Reglamenta el Proceso de Escrituración de los Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos en posesión de los particulares, "se fija como Derecho de Tierra el equivalente al 20% del valor comercial", es decir USD \$15.00 por cada metro cuadrado

Nota: Los avalúos que constan en el presente informe corresponden a los del Plano de Valores aprobado en el mes de Noviembre por el Concejo Cantonal, y que regirán para el bienio 2008 - 2009.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. David Cedeno Rupert  
DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
Certifico que es fiel copia de su original.  
Manta  
SECRETARÍA MUNICIPAL

teléfono 7-529-  
Manta, Novie

Mensajero  
Jorge Zamb  
AL CALDÉ E  
En su despa

De mi consi

En atención  
2 de Octub  
solicitudes  
respecto a  
Bienes Mos

Realizada l  
catastro y E  
en el barrio  
clave catas

Según ver  
desde hab  
Con estos  
la trama vi  
Asesoría  
escrituriza  
posesión  
document  
Por lo ta  
propietari

Particular  
Atentame

Atq. G.  
SUB-D  
RV

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO  
I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diecinueve (44819)

ctricidad  
Manta  
López  
ez

Oficio: 7-529-ARQ-GAG-SUB-PP-UU  
Manta, Noviembre 29 del 2007

Ingeniero  
Jorge Zambrano Cedeño  
ALCALDE DE MANTA  
En su despacho.-

De mi consideración:

tor tiene  
lo el Art.  
n de los  
de los  
20% de  
  
formen,  
mes de  
l bienio

En atención a memorando No. 12116 enviado de Secretaría General, con fecha 2 de Octubre del 2007, en la que por disposición del señor Alcalde, adjuntan solicitudes presentadas por varios moradores del barrio 8 de Enero, con respecto a la legalización de bienes inmuebles, mediante la Ordenanza de Bienes Mostrencos. Le comunico a usted lo siguiente:

Realizada la inspección conjuntamente con la solicitante y la Dirección de Avalúo catastro y Registro, se constató que todos estos predios se encuentran ubicados en el barrio 8 de Enero con código No. 108 de la Parroquia Manta, todos poseen clave catastral, y viviendas permanentes.

Según versiones proporcionadas por los interesados indica estar residiendo desde hace 20 y 30 años.

Con estos antecedentes, y conociendo que no existen afectaciones a terceros, a la trama vial del sector, que no son bienes de uso público; y salvo el criterio de la Asesoría Jurídica, se podría aplicar la Ordenanza que reglamenta el proceso de escriturización de los bienes inmuebles vacantes y la legalización de bienes en posesión de los particulares, y para cuyo efecto la solicitante deberá entregar la documentación indicada en el artículo 7 de la citada ordenanza.

Por lo tanto en las páginas siguientes detallo medidas y linderos de cada propietario con su respectivo gráfico.

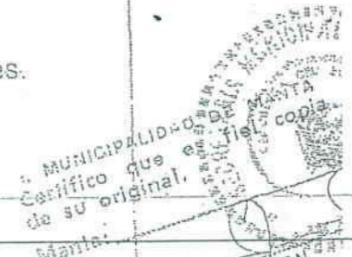
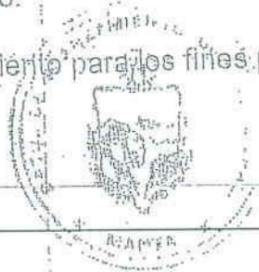
Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

Arq. Galo Álvarez González  
SUB-DIRECTOR DE CONTRO URBANO

RVA

C.D. PP



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA  
RECIBIDO DE SECRETARÍA GENERAL  
Hora: 5:29 Fecha: 30/11/07  
Trámite:                       
Comité:

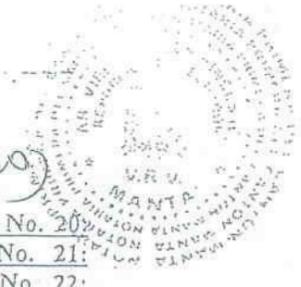


PARTE PERTINENTE DEL ACTA No. 204 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MANTA JUEVES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2008

En la ciudad de Manta a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil ocho, siendo las 11h35 se instala en Sesión Ordinaria el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, presidido por el Ing. Jorge O. Zambrano Cedeño, Alcalde de Manta; actuando como Secretaria Municipal la señorita Soraya Mera Cedeño; siendo la sesión transmitida en directo por Televisión Manabita Canal 30, bajo una nueva modalidad adoptada por la Administración Municipal. Acto seguido por Secretaría se constata el Quórum de Ley, verificándose la asistencia de los Concejales: Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, Abg. Marcia Idania Chávez Rodans, Ing. Segundo Miguel Machuca Quiroz, Sra. Grace Holanda Moreira Macías, Lcdo. Raúl Eduardo Trampuz Rivera, Sr. Carlos Fernando Velásquez Del Castillo, Ing. Carlos José Alcides Vélez Escobar, Sr. Nelson Joselito Zambrano Coello, Sra. Tatiana De Los Ángeles Zambrano Vera. Una vez constatado el Quórum reglamentario, el señor Alcalde dispone se de lectura al Orden del Día: 1. Lectura y aprobación del Acta No. 203 del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Agosto del 2008. 2. Conocimiento y resolución respecto de treinta y dos bienes inmuebles para ser incorporados al Patrimonio Municipal, de acuerdo al Capítulo III - Art. 5 de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de Particulares. Barrio Las Cumbres: Predio No. 1: Adjudicatario: Sr. Walter Sebastián Cedeño Cedeño. Área Total: 234.79m2. // Barrio Jocay: Predio No. 1: Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos y Sra. Modesta Lidia Yoza Pin. Área Total: 105.50m2. // Barrio 8 de Enero.- Predio No. 1: Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Avilá y Sr. Carlos Alberto López Chilán. Área Total: 29.15m2. Predio No. 2: Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa. Área Total: 78.15m2. Predio No. 3: Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma. Área Total: 39.60m2. Predio No. 4: Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada. Área Total: 148.37m2. Predio No. 5: Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando. Área Total: 40.00m2. Predio No. 6: Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote. Área Total: 46.36m2. Predio No. 7: Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo. Área Total: 106.34m2. Predio No. 8: Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera. Área Total: 86.10m2. Predio No. 9: Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote. Área: 63.24m2. Predio No. 10: Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira. Área Total: 43.87m2. Predio No. 11: Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez. Área Total: 103.80m2. Predio No. 12: Adjudicatario: Sr. Víctor Hugo Espinoza Macías. Área Total: 134.55m2. Predio No. 13: Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos. Área Total: 75.76m2. Predio No. 14: Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza. Área Total: 49.98m2. Predio No. 15: Adjudicatario: Sr. Kleber Armando Mero Zambrano. Área Total: 25.00m2. Predio No. 16: Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso. Área Total: 49.88m2. Predio No. 17: Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana. Área Total: 16.61m2. Predio No. 18: Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez y Sra. Agapita Aureola Anchundia Anchundia. Área Total: 69.23m2. Predio No. 19:

Adjudicat  
Adjudicat  
Adjudicat  
Adjudicat  
65.00m2. J  
Total: 608  
Sra. Rosa  
Adjudicat  
Adjudicat  
Adjudicat  
28: Adjud.  
Predio No  
98.17m2. E  
51.36m2.  
Avalúos, C  
Sesión Ordi  
Rivera, por  
Wilfrido Fl  
Mendoza M  
se da lectu  
respecto de  
Municipal,  
Incorporaci  
determinad  
estos Bienes  
Predio No.  
234.79m2. /  
Andrade Ce  
de Enero.-  
Alberto Ló  
Margarita  
Adjudicat  
Adjudicat  
Predio No. 4  
Predio No.:  
46.36m2. P  
Total: 106.3  
59.10m2. P  
Área: 63.24  
Área Total  
Martínez. Á  
Espinoza M  
Rosa Mera  
de las Me  
Adjudicat  
No. 16: Adji

Cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte 44820



ESIÓN

il ocho,  
Manta,  
o como  
itida en  
por la  
le Ley,  
z, Abg.  
Grâce  
mando  
oselito  
tado el  
Día: 1.  
Manta,  
8. 2.  
ra ser  
enanza  
ominio  
zación  
abres:  
Total:  
riberto  
o 8 de  
lberto  
rgarita  
: Sra.  
): Sra.  
tario:  
): Sra.  
io: Sr.  
tario:  
): Sr.  
tario:  
tario:  
tario:  
13:  
o. 14:  
78m2.  
Total:  
Total:  
Área  
y Sra.  
19:

Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar. Área Total: 68.25m2. Predio No. 20:  
Adjudicatario: Sra. Aida Soledispa Toala. Área: 126.32m2. Predio No. 21:  
Adjudicatario: Sra. Rosa Victoria Meza. Área Total: 69.41m2. Predio No. 22:  
Adjudicatario: Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza y Sra. Aida Efigenia Looor. Área Total:  
65.00m2. Predio No. 23: Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron. Área  
Total: 60.65m2. Predio No. 24: Adjudicatario: Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez y  
Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte. Área Total: 35.25m2.- Predio No. 25:  
Adjudicatario: Sr. Jacinto Libertad Pin. Área Total: 64.00m2. Predio No. 26:  
Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza. Área Total: 28.25m2.- Predio No. 27:  
Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin. Área Total: 101.00m2. Predio No.  
28: Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza. Área Total: 117.70m2.  
Predio No. 29: Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma. Área Total:  
98.17m2. Predio No. 30: Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá. Área Total:  
51.36m2. 3. Análisis y resolución del informe presentado por el Departamento de  
Avalúos, Catastros y Registros, en relación con las quejas presentadas al Concejo en  
Sesión Ordinaria del 29 de Agosto del 2008, a través del Concejal Lodo. Raúl Trampuz  
Rivera, por los señores Gloria Margarita Mora Murillo, Hugo Jorge Cedeño Bozada,  
Wilfrido Flores Sánchez, Marcelo Carrera Andrade; y, el ciudadano Segundo Aparicio  
Mendoza Montes. 4. Asuntos Varios. *El Acta en su parte pertinente dice:* Acto seguido  
se da lectura al siguiente punto en el Orden del Día: 2. Conocimiento y resolución  
respecto de treinta y dos bienes inmuebles para ser incorporados al Patrimonio  
Municipal, de acuerdo al Capítulo III - Art. 5 de la Ordenanza que Reglamenta la  
Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado  
determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de  
estos Bienes que se encuentran en Posesión de Particulares. Barrio Las Cumbres:  
Predio No. 1: Adjudicatario: Sr. Walter Sebastián Cedeño Cedeño. Área Total:  
234.79m2. // Barrio Jocay: Predio No. 1: Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto  
Andrade Cevallos y Sra. Modesta Lidia Yoza Pin. Área Total: 105.50m2. // Barrio 8  
de Enero.- Predio No. 1: Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Avila y Sr. Carlos  
Alberto López Chilán. Área Total: 29.15m2. Predio No. 2: Adjudicatario: Sra.  
Margarita Anatolia Ponce Soledispa. Área Total: 78.15m2. Predio No. 3:  
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma. Área Total: 39.60m2. Predio No.  
4: Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada. Área Total: 148.37m2.  
Predio No. 5: Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando. Área Total: 40.00m2.  
Predio No. 6: Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote. Área Total:  
46.36m2. Predio No. 7: Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo. Área  
Total: 106.34m2. Predio No. 8: Adjudicatario: Sr. Luís Caliope Mera. Área Total:  
58.10m2. Predio No. 9: Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote.  
Área: 63.24m2. Predio No. 10: Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira.  
Área Total: 43.87m2. Predio No. 11: Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana  
Martínez. Área Total: 103.80m2. Predio No. 12: Adjudicatario: Sr. Víctor Hugo  
Espinoza Macías. Área Total: 134.55m2. Predio No. 13: Adjudicatario: Sra. Ángela  
Rosa Mera Cantos. Área Total: 75.76m2. Predio No. 14: Adjudicatario: Sra. Oralia  
de las Mercedes Zambrano Meza. Área Total: 49.98m2. Predio No. 15:  
Adjudicatario: Sr. Kleber Armando Mero Zambrano. Área Total: 25.00m2. Predio  
No. 16: Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso. Área Total: 49.88m2. Predio No.

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta  
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.



16.61m2.  
Agua  
licitario  
licitario  
rio: Sra  
Sr. Tulio  
edio No.  
2. Predio  
Narcisa  
ario: Sr  
r. Simón  
rio: Sra.  
licitario:  
No. 29.  
Predio  
36m2. //  
1 y 17 de  
lo con lo  
l c) de la  
anza que  
Privado  
ación de  
dad a las  
nómima  
rio Las  
o No. 1:  
Cedeño  
madera,  
umbres.-  
12.70m  
Costado  
quierdo:  
404000.-  
o No. 1:  
feriberto  
57235-3/  
común,  
vicios y  
s: 5.86m  
1,80m +  
zquierda  
m - Sra.  
Enero,  
ietario:  
Carlos  
adera de

Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidós (44822)  
planta. Ubicación: Barrio 8 de Enero.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.60m Calle 1.- Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta.- Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López.- Costado Izquierdo: 4.00m.- Área de Protección-Av. Luis Arboleda.- Área: 29.15m2.- Clave Catastral: 1013556000.- Predio No. 2: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa.- No. de Cédula: 090572521-4.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.40m - Calle 1.- Atrás: 3.30m. - Propiedad de Ángel Párraga.- Costado Derecho: 20.60m - Calle 5.- Costado Izquierdo: 20.00m - propiedad de Sebastiana Gómez Gómez.- Área: 78.15m2.- Clave Catastral: 1013107000.- Predio No. 3: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Meró Palma.- No. de Cédula: 130187480-4.- Existe construcción de H. A. de 1 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5).- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma.- Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar.- Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga.- Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Salto.- Área: 39.60m2.- Clave Catastral: 1013134000.- Predio No. 4: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada.- No. de Cédula: 130295943-0.- Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 10.90m y calle 5.- Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera.- Costado Derecho: 13.50m y Callejón.- Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.- Área: 148.37m2.- Clave Catastral: 1013017000.- Predio No. 5: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando.- No. de Cédula: 131210560-2.- Existe construcción de caña de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 5.00m y calle 5.- Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira.- Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.- Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones.- Área: 40.00m2.- Clave Catastral: 1013022000.- Predio No. 6: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote.- No. de Cédula: 130536535-3.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.35m y Callejón 5-A.- Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote.- Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado.- Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Palma Pinargote.- Área: 46.36m2.- Clave Catastral: 1013116000.- Predio No. 7: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo.- No. de Cédula: 130110010-1.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.50m y calle 5.- Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera.-



Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta  
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.

Calle 9 Av. 4 Teléfonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832  
Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec

15-4832



Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidos (44022)



12.89m  
2800-0-  
Caliope  
planta.  
Mejoras:  
entada.-  
1.65m y  
de Ana  
- Área:  
IO DE  
Cédula:  
Enero-  
ntrado  
:allejón  
54m y  
Carlos  
- Área:  
CIPPIO  
édula:  
Enero-  
ntrado  
5-A.-  
atonal-  
Área:  
CIPPIO  
édula:  
Enero-  
ntrado  
5-B.-  
50m y  
hacia  
la con  
ález-  
tario:  
Jo. de  
8 de  
llado,  
rente:  
stado  
icenta  
13:  
Mera  
ntas-  
table,  
das y  
arias,

ángulo recto hacia atrás con 2.90m + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60m y r.v.  
propiedad de Aldo Chóez M.- Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pina  
Medina.- Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karla  
González.- Área: 75.76m<sup>2</sup>.- Clave Catastral: 1013211000.- Predio No. 14: Propietario:  
MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano  
Meza.- No. de Cédula: 130205634-4.- Existe construcción de H. A. de 1 plantas.-  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua  
Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.-  
Medidas y Linderos: Frente: 7.36m y calle 5-B.- Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber  
Mero Zambrano.- Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.-  
Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal- área de retiro.- Área: 49.98m<sup>2</sup>.- Clave  
Catastral: 1013210000.- Predio No. 15: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-  
Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano.- No. de Cédula: 131136023-2.-  
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
(área de retiro).- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 3.40m y  
pasaje peatonal-área de retiro.- Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.-  
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera.- Costado Izquierdo:  
7.36m y propiedad de Aldo Chóez Moreira.- Área: 25.00m<sup>2</sup>.- Clave Catastral:  
1013221000.- Predio No. 16: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario:  
Sra. Patricia Barcia Piloso.- No. de Cédula: 130898531-4.- Existe construcción de H. A.  
de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A.- Servicios y Mejoras: Agua  
Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.-  
Medidas y Linderos: Frente: 10.80m y calle 5-A.- Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor  
Espinoza Macías.- Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farfás.-  
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón.- Área: 49.88m<sup>2</sup>.- Clave Catastral: 101320800-0.-  
Predio No. 17: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Karina  
Isabel González Santana.- No. de Cédula: 130825880-3.- Existe construcción de H. A. de  
3 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B.- Servicios y Mejoras: Agua Potable,  
alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y  
Linderos: Frente: 2.45m y calle 5-B.- Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González  
Pozo.- Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo.- Costado  
Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González.- Área: 16.61m<sup>2</sup>.- Clave  
Catastral: 1013222000.- Predio No. 18: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-  
Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez / Sra. Agapita Aureola Anchundia  
Anchundia.- No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2.- Existe construcción de H. A. de  
2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua  
Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.-  
Medidas y Linderos: Frente: 6.55m y pasaje peatonal.- Atrás: 6.55m y propiedad de  
Ramón García Soledispa.- Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto  
Vera.- Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández.- Área: 69.23m<sup>2</sup>.- Clave  
Catastral: 101330400-0.- Predio No. 19: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.-  
Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar.- No. de Cédula: 130434854-1.- Existe  
construcción de H. A. de 2 plantas.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.-  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera  
y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 7.50m y pasaje peatonal.- Atrás:



Cuarenta y cuatro mil ochocientos veinte tres

44823

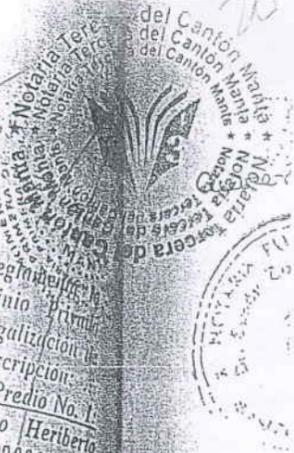


ho: 9.10m  
de: Arda  
No. 20  
a Toala  
ación: Barrio  
ntarillado, elec  
deros: Frente: 11  
rgos.- Costado D  
rdo: 4.90m  
000.- Predio  
sa Victoria Meza  
a.- Ubicación: Bar  
Potable, alcantar  
las y Linderos:  
.30m y propiedad  
edad de Julio  
astral: 1013407  
dicatario: Sr. Jac  
51460-5/130263  
peatonal.- Serv  
blico, acera y c  
al.- Atrás: 4.11  
foreira + 4.11m  
de Jacinto Br  
y Victoria Meza  
23: Propietar  
lez Bron.- No.  
ación: Barrio  
ado, electricid  
Frente: 8.64m  
rdóñez.- Costad  
uierdo: 6.54m  
: 1013406000  
tario: Sr. Jac  
No. de Cédula  
ta.- Ubicación:  
alcantarillado  
deros: Frente:  
ntos Ordóñez  
erdo: 7.50m y  
1013407000  
): Sr. Jacinto  
de 2 planta  
gua Potable  
- Medidas y  
iberto de los

Santos Ordóñez.- Costado Derecho: 9.32m y propiedad de María Asunción Alcívar Pin.- No. de Cédula: 130486784-7.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 6.40m y pasaje peatonal.- Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías.- Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza.- Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías.- Área: 28.25m2.- Clave Catastral: 1013413000.- Predio No. 27: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin.- No. de Cédula: 130623320-4.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.10m + 2.25m y pasaje peatonal.- Atrás: 8.10m y propiedad Humberto de los Santos Ordóñez.- Costado Derecho: 9.00m y pasaje peatonal.- Área de retiro.- Costado Izquierdo: 9.32m y propiedad de Jacinto Pin.- Área: 101.00m2.-Clave Catastral: 1013414000.- Predio No. 28: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza.- No. de Cédula: 130435711-2.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.10m y pasaje peatonal.- Atrás: 7.20m y propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio.- Costado Derecho: 11.70m y pasaje peatonal.- Área de retiro.- Costado Izquierdo: 11.85m y propiedad de Julio Figueroa Zambrano.- Área: 117.70m2.- Clave Catastral: 1013512000.- Predio No. 29: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Meró Palma.- No. de Cédula: 130407598-7.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.00m y pasaje peatonal.- Área de retiro.- Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano.- Costado Derecho: 7.70m y propiedad Christian Pincay Tomalá.- Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal.- Área: 98.17m2.- Clave Catastral: 1013525000.- Predio No. 30: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá.- No. de Cédula: 130817306-9.- Existe construcción de H. A. de 1 planta.- Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.- Medidas y Linderos: Frente: 11.10m y pasaje peatonal.- Área de retiro.- Atrás: 10.08m y propiedad de José Loor.- Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública.- Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Marilú Mero.- Área: 51.36m2.- Clave Catastral: 1013535000. // A continuación se concede el uso de la palabra al Concejal Ing. Miguel Machuca, quien expresa: Señor Alcalde en ocasiones anteriores se ha procedido a legalizar algunos predios que estuvieron en las mismas condiciones que los predios que se han citado ahora, en vista de ello elevo a moción; "Incorporar al Patrimonio Municipal los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, proceder con la respectiva legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de particulares, de acuerdo con los informes presentados por los respectivos

Parte Pertinente del Acta No. 204- I. Concejo Cantonal de Manta  
Sesión Ordinaria Septiembre 4 de 2008.

Calle 9 Av. 4 Teléfonos: 2611471 - 2611479 - 2611558 Fax: 2611714 Casilla: 13-05-4832  
Correo Electrónico: mim@manta.gov.ec



departamentos municipales y al amparo de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares. Descripción: Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarquí, del cantón Manta.- Predio No. 1. Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.- Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.- No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654.- Existe construcción con estructura de H. A., paredes de ladrillo común cubierta de zinc, piso de hormigón simple.- Ubicación: Barrio Jocay.- Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.- Medidas y Linderos: Frente 5.86m Calle J-12.- Atrás: 2.00m Propiedad Particular.- Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza.- Costado Izquierdo: 20.70m - Sra. Blanca Yoza.- Área: 105.50m2.- Clave Catastral: 3054018000..." Debidamente apoyada la moción por los Concejales Ing. Carlos Vélez y Sr. Nelson Zambrano, ésta es sometida a votación obteniéndose el siguiente resultado: Arq. Milton Teodoro Andrade Vélez, a favor. Abg. Marcia Idania Chávez Rodans, a favor. Ing. Segundo Miguel Machuca Quiroz, proponente, a favor. Sra. Grace Holanda Moreira Macías, a favor. Lcdo. Raúl Eduardo Trampuz Rivera, razonando su voto expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales me voy a permitir hacer una breve explicación sobre porque se vota, muchas personas cuando conversa uno con ellas en las calles, en algún centro, nos manifiestan que muchas veces sólo escuchan en las sesiones al momento de la votación decir a favor, y no saben qué cosas es; considero que esto de los 32 bienes inmuebles que se van a legalizar a favor de los poseionarios, por medio de una ordenanza que está debidamente aprobada que se denomina Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de los particulares, cuyo espíritu es brindar la oportunidad a las personas que tienen espacios sobrantes o que han ganado espacios de tierra por reconfirmación de calles o reestructuración parcelarias en los barrios, o que han surgido por sobrantes que ha habido por mal cálculo que se han hecho con anticipación, entonces ahora que tiene una medición justa apegada a lo que corresponde en la actualidad por las razones que ya se han expresando, entonces surgen diferencias que tienen que ser incorporadas primero al Patrimonio Municipal y luego proceder a legalizar el derecho a la tenencia de la tierra por parte de sus poseionarios, se procede a entregar entonces a cada una de las personas que se sienten en la condición de dueños si se quiere porque han venido poseyendo estos terrenos desde hace mucho tiempo y así consta la disposición de la ordenanza; en tal virtud estos 32 espacios que corresponden 30 al barrio de Enero", yo conozco muchos de estos casos de espacios de 60, 70, hasta 130 metros cuadrados que es una de las medidas máxima de los predios a legalizar, me parece que esto les va a dar la oportunidad, como ya lo hemos expresado en anteriores ocasiones, la facilidad para que ellos puedan escriturar esos bienes y lógicamente puedan hacer los trámites que a bien el corresponda, ganando ellos, ganando el Municipio, porque lógicamente deben pagar los predios de acuerdo a la real dimensión que tiene sus terrenos, en tal virtud con esta explicación que he realizado por respeto a la colectividad que seguro nos está viendo por televisión, mí voto es a favor. Sr. Carlos Fernando

Sr. Carlos Fernando  
 Secretario Público Cuarta  
 Sección

Cuarenta y cuatro mil ochocientos veinticuatro (44824)

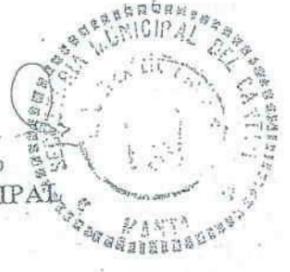


Velasquez Del Castillo, a favor. Ing. Carlos José Alcides Vélez Escobal, a favor. Nelson José Zambrano Coello, al razonar el voto dice: Señor Alcalde, compañeros Concejales, es verdad lo que decía el compañero Concejal Raúl Trampuz, esta resolución facilitará a todas estas personas que legalicen su tierra; personalmente he conversado con algunos de ellos y quieren hacer créditos, quieren aplicar el Bono de la Vivienda que el Gobierno Nacional está entregando a través del MIDUVI, para ello necesitan legalizar la tierra de los predios de los que están en posesión desde hace ya varios años; entonces este trámite es muy importante para ellos, como no estar apoyándoles, el Municipio siempre da la apertura para ayudar al pueblo de Manta, por tal motivo mi voto es a favor. Sra. Tatiana De Los Angeles Zambrano Vera, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por 9 votos a favor. *Siguen otras cosas.*

La parte que antecede es tomada textualmente del Acta No. 204 que corresponde a la sesión ordinaria del Ilustre Concejo Cantonal de Manta, celebrada a los cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil ocho.

Manta, Octubre 16 de 2008.

*Soraya Mera Cedeño*  
Soraya Mera Cedeño  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Comité de Vigilancia*  
Comité de Vigilancia  
F. J. J. J. J.

COMPTON

Reglamento de  
Dominio Privado  
Legalización de  
Descripción  
Predio No. 1  
Heriberto  
090067235-3  
Ladrillo común  
Servicios  
Verdes. Frente  
recho: 24.60m  
+ ángulo hacia  
foza. Costado  
ve Catastral  
Carlos Vélez y  
nte resultado  
vez Rodans, a  
irace Holanda  
ndo su voto  
er una breve  
n ellas en las  
las sesiones  
que esto de  
or medio de  
enanza que  
nio Privado  
lización de  
s brindar la  
spacios de  
, o que han  
ticipación  
nde en la  
ncias que  
a legalizar  
a entregar  
se quiere  
consta la  
al barrio  
0 metros  
rece que  
iones, la  
acer los  
porque  
ene sus  
tividad  
rnando

# CERTIFICACION

En mi calidad de Secretaria Municipal, certifico que el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria celebrada el 4 de Septiembre de 2008, resolvió:

"Incorporar al Patrimonio Municipal los Bienes de Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, proceder con la respectiva legalización de estos bienes que se encuentran en posesión de particulares, de acuerdo con los Informes presentados por los respectivos departamentos municipales y al amparo de la Ordenanza que Reglamenta la Incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares.

La nómina de los bienes inmuebles debidamente descritos es la siguiente:

Barrio 8 de Enero, código No. 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

## Predio No. 1:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Ávila/ Sr. Carlos Alberto López Chilán.

No. de Cédula: 130159167-1.

Existe construcción de madera de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

### Medidas y Linderos:

Frente: 4.60m Calle 1.

Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta.

Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López.

Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección - Av. Luis Arboleda.

Área: 29.15m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 1013536000.

## Predio No. 2:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Ponce Soledispa.

No. de Cédula: 090572521-4.

Existe construcción de H. A. de 2 plantas.

Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 1 y Avenida 5.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

### Medidas y Linderos:

Frente: 4.40m - Calle 1.

Atrás: 3.30m. - Propiedad de Ángel Párraga.

Costado Derecho: 20.60m - Calle 5.

Costado Izquierdo: 20.00m - Propiedad de Sebastiana Gómez Gómez.

Área: 78.15m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 1013107000.

## Predio No. 3:

Propietario:

Adjudicatario:

No. de Cédula:

Existe construcción:

Ubicación:

Servicios y

acera y calle

Medidas y

Frente: 10.9

Atrás: 11.00

Costado Derecho:

Costado Izquierdo:

Área: 148.3

Clave Catastral:

## Predio No. 4:

Propietario:

Adjudicatario:

No. de Cédula:

Existe construcción:

Ubicación:

Servicios y

acera y calle

Medidas y

Frente: 5.00

Atrás: 5.00

Costado Derecho:

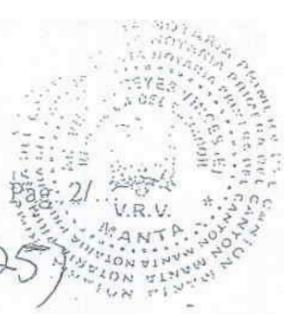
Costado Izquierdo:

Área: 40.00

Clave Catastral:

# CERTIFICACION

Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintidós



Cantonal de

**Predio No. 3:** MUNICIPIO DE MANTA.

terminados  
respectiva  
culares, de  
municipales  
Patrimonio  
Inmuebles  
uentran en

Propietario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma.  
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma.  
No. de Cédula: 100187480-4.  
Existe construcción de H. A. de 1 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5).  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma.  
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar.  
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga.  
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Saltos.  
Área: 39.60m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013134000.

Manta

**Predio No. 4:**

án.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada.  
No. de Cédula: 130295943-0.  
Existe construcción de H. A. de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 10.90m y calle 5.  
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera.  
Costado Derecho: 13.50m y Callejón.  
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.  
Área: 148.37m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013017000.

o público

**Predio No. 5:**

público.

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando.  
No. de Cédula: 131210560-2.  
Existe construcción de caña de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 5.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 5.00m y calle 5.  
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira.  
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís.  
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones.  
Área: 40.00m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013022000.

CERTIFICACION

**Predio No. 6:**  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote.  
 No. de Cédula: 130536535-3.  
 Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5-A.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:**  
 Frente: 7.35m y callejón 5-A.  
 Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote.  
 Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado.  
 Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Palma Pinargote.  
 Área: 46.36m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013116000.

**Predio No. 7:**  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo.  
 No. de Cédula: 130110010-1.  
 Existe construcción de H.A. de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero - Callejón 5.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:** Frente: 7.50m y calle 5.  
 Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera.  
 Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal -área de retiro.  
 Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leito Intriago Cedeño.  
 Área: 106.34m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 101312800-0.

**Predio No. 8:**  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera.  
 No. de Cédula: 130074753-0.  
 Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:**  
 Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro.  
 Atrás: 8.65m y propiedad Melva Martínez Vergara.  
 Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández.  
 Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Macías Murillo.  
 Área: 86.10m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013130000.



Pág. 37  
 No. 9  
 Propietario: M  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe constr  
 Ubicación: B  
 Servicios y M  
 acera y calle  
 Medidas y L  
 Frente: 8.60m  
 con 7,35.  
 Atrás: 8.54m  
 Costado Dere  
 Costado Izqu  
 Área: 63.24m<sup>2</sup>  
 Clave Catastr

**Predio No. 1**  
 Propietario: M  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe constr  
 Ubicación: B  
 Servicios y M  
 acera y calle  
**Medidas y L**  
 Frente: 6.92m  
 Atrás: 6.90m  
 Costado Dere  
 Costado Izqu  
 Área: 43.87m<sup>2</sup>  
 Clave Catastr

**Predio No. 1**  
 Propietario: M  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe constr  
 Ubicación: E  
 Servicios y  
 acera y calle  
**Medidas y L**  
 Frente: 8.00  
 Atrás: 10.9C  
 Costado De

ANEXO

# CERTIFICACION

Cuarenta y cuatro mil ochocientos veintiseis



( 44826 )

Pág. 3/

**Predio No. 9:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sr. Humberto Baldemar Palma Pinargote.

No. de Cédula: 130598479-9.

Existe construcción de H. A. de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero - Calle 5-A.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

o público.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con propiedad de Eida Palma con 7,35.

Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga.

Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carpio Terán.

Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Palma Andrade.

Área: 63.24m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 101313500-0.

**Predio No. 10:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira.

No. de Cédula: 130260024-0.

Existe construcción de H. A. de 4 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A.

público.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 6.92m y calle 5-A.

Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza.

Costado Derecho: 6.20m y pasaje peatonal-área de retiro.

Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías.

Área: 43.87m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 101321900-0.

**Predio No. 11:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez.

No. de Cédula: 130362341-5.

Existe construcción de H. A. de 1 planta.

público.

Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 8.00m y calle 5-B.

Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Blaza Plaza García.

Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Borys Palma Cantos.

CERTIFICACION

Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González.  
 Área: 103.80m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013215000.

**Predio No. 12:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sr. Victor Hugo Espinoza Macías.  
 No. de Cédula: 130103853-3.  
 Existe construcción mixta de 1 planta.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y callejón.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 10.00m y calle 5-B.  
 Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo Barcia Bello.  
 Costado Derecho: 13.00m y callejón privado.  
 Costado Izquierdo: 13.00m y propiedad de Vicenta Alcívar Briones.  
 Área: 134.55m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013213000.

**Predio No. 13:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos.  
 No. de Cédula: 130497900-6.  
 Existe construcción de H. A. de 2 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 7.35m y calle 5-B.  
 Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías + ángulo recto hacia atrás con 2.90m + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Chóez M.  
 Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina.  
 Costado Izquierdo: 12.96m y propiedades de Oralia Zambrano y Karina González.  
 Área: 75.76m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013211000.

**Predio No. 14:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza.  
 No. de Cédula: 130205634-4.  
 Existe construcción de H. A. de 1 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal.



Servicios y D  
 acera y calle  
 Medidas y L  
 Frente: 7.36m  
 Atrás: 7.36m  
 Costado Dere  
 Costado Izqu  
 Área: 49.98m<sup>2</sup>  
 Clave Catasti

**Predio No. 1**  
 Propietario: P  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe constr  
 Ubicación: B  
 Servicios y M  
 acera y calle  
 Medidas y L  
 Frente: 3.40m  
 Atrás: 3.40m  
 Costado Dere  
 Costado Izqu  
 Área: 25.00m<sup>2</sup>  
 Clave Catast.

**Predio No. 1**  
 Propietario: I  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe constr  
 Ubicación: E  
 Servicios y I  
 acera y calle  
 Medidas y I  
 Frente: 10.80  
 Atrás: 10.70  
 Costado Der  
 Costado Izqu  
 Área: 49.88m<sup>2</sup>  
 Clave Catast

**Predio No.**  
 Propietario:  
 Adjudicatari  
 No. de Cédula

# CERTIFICACION



Cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y siete

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada

( 44827 )

**Medidas y Linderos:**

Frente: 7.36m y calle 5-B  
Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano.  
Costado Derecho: 6.73m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.  
Costado Izquierdo: 6.73m y pasaje peatonal- área de retiro.  
Área: 49.98m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013210000.

**Predio No. 15:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano.  
No. de Cédula: 131136023-2.  
Existencia construcción de H. A. de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro).  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro.  
Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera.  
Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera.  
Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Choez Moreira.  
Área: 25.00m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013221000.

**Predio No. 16:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso.  
No. de Cédula: 130898531-4.  
Existencia construcción de H. A. de 2 plantas.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 10.80m y calle 5-A.  
Atrás: 10.70m y propiedad de Víctor Espinoza Macías.  
Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías.  
Costado Izquierdo: 4.28m y callejón.  
Área: 49.88m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 101320800-0.

**Predio No. 17:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Karina Isabel González Santana  
No. de Cédula: 130825880-3.

n y propiedad de  
s 3.80m hacia la

brado público.

ido público.

la atrás con  
hóez M.

González.

CERTIFICACION



Existe construcción de H. A. de 3 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:**  
 Frente: 2.45m y calle 5-B.  
 Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo.  
 Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo.  
 Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González.  
 Área: 16.61m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013222000.

**Predio No. 18:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Chóez / Sra. Agapita Aureola Anchundia.  
 No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2.  
 Existe construcción de H. A. de 2 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:**  
 Frente: 6.55m y pasaje peatonal.  
 Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa.  
 Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Víctor Barreto Vera.  
 Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández.  
 Área: 69.23m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 101330400-0.

**Predio No. 19:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
 Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar.  
 No. de Cédula: 130434854-1.  
 Existe construcción de H. A. de 2 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
**Medidas y Linderos:**  
 Frente: 7.50m y pasaje peatonal.  
 Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño.  
 Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar.  
 Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala.  
 Área: 68.25m<sup>2</sup>.  
 Clave Catastral: 1013316000.

Predio  
 Propietario  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe construcción  
 Ubicación  
 Servicios y Mejoras  
 acera y calle  
 Medidas y Linderos  
 Frente:  
 Atrás:  
 Costado Derecho:  
 Costado Izquierdo:  
 Área:

Predio  
 Propietario  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe construcción  
 Ubicación  
 Servicios y Mejoras  
 acera y calle  
 Medidas y Linderos  
 Frente:  
 Atrás:  
 ángulo recto  
 Costado Derecho:  
 Costado Izquierdo:  
 Área:  
 Clave Catastral:

Predio  
 Propietario  
 Adjudicatario  
 No. de Cédula  
 Existe construcción  
 Servicios y Mejoras  
 acera y calle  
 Medidas y Linderos  
 Frente:  
 Atrás:  
 Medidas y Linderos  
 Costado Derecho:  
 Costado Izquierdo:  
 Área:

# CERTIFICACION

Cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho

Pág. 8/c

(C 44828)

## Predio No. 20:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sra. Aida Soledispa Toala.

No. de Cédula: 130044625-5.

Existe construcción de H.A. de 2 plantas.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

### Medidas y Linderos:

Frente: 13.77m y pasaje peatonal.

Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor Flores Burgos.

Costado Derecho: 9.10m y propiedad Nicolaza Pincay Villamar.

Costado Izquierdo: 4.90m y + 4.93 y pasaje peatonal.

Área: 126.32m<sup>2</sup>. - Clave Catastral: 1013315000.

## Predio No. 21:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sra. Rosa Victoria Meza.

No. de Cédula: 130244633-9.

Existe construcción de caña de 1 planta.

Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 1 y pasaje peatonal.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

### Medidas y Linderos:

Frente: 8.25m y calle 1.

Atrás: 4.45m + ángulo recto hacia atrás con 6.30m y propiedad de Simón Cantos +

ángulo recto hacia la izquierda con 3.95m y propiedad de Tulio Cantos Meza.

Costado Derecho: 5.40m y pasaje peatonal.

Costado Izquierdo: 11.50m y propiedad de Jacinto Baque Muñoz

Área: 69.41m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 1013402000.

## Predio No. 22:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.

Adjudicatario: Sr. Tulio Gaspar Cantos Meza/ Sra. Aida Efigenia Loor.

No. de Cédula: 130261460-5/130265839-6.

Existe construcción de H.A. -Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

### Medidas y Linderos:

Frente: 8.22m y pasaje peatonal.

Atrás: 4.11m + ángulo recto hacia atrás con 0.60m y propiedad de Ana Bravo

Moreira + 4.11m y propiedad de Jacinto Baque.

Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdova.

Costado Izquierdo: 8.40m y propiedades de Simón Cantos y Victoria Meza.

Área: 65.00m<sup>2</sup>.

Clave Catastral: 1013403000.

CERTIFICACION



Predio No. 23:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. María Magdalena Vélez Bron.  
No. de Cédula: 130052596-9.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:

Frente: 8.64m y pasaje peatonal.  
Atrás: 8.64m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.  
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Menéndez.  
Costado Izquierdo: 6.54m y propiedad de Marcelina Figueroa.  
Área: 60.65m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013406000.

Predio No. 24:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sr. José Vicente Cárdenas Menéndez / Sra. Rosa Narcisa Villafuerte Villafuerte.  
No. de Cédula: 130327755-0 / 130599076-2.  
Existe construcción de H. A. de 2 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:

Frente: 4.70m y pasaje peatonal.  
Atrás: 4.70m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.  
Costado Derecho: 7.50m y propiedad de Jacinto Pin Alcívar.  
Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de Isaías Vallejo Ávila.  
Área: 35.25m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013407000.

Predio No. 25:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sr. Jacinto Libertad Pin.  
No. de Cédula: 130028126-6.  
Existe construcción de H. A. de 2 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:

Frente: 8.15m y pasaje peatonal.  
Atrás: 7.07m y propiedad de Humberto de los Santos Ordoñez.  
Costado Derecho: 9.32m y propiedad de María Asunción Alcívar.

Costado Izquierdo: 6.40m  
Área: 64.00m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013406000

Predio No. 2  
Propietario: I  
Adjudicatari  
No. de Cédula  
Existe const  
Ubicación: I  
Servicios y  
acera y calle

Medidas y  
Frente: 6.40  
Atrás: 6.30  
Costado De  
Costado Izq

Área: 28.2  
Clave Cata

Predio No  
Propietario  
Adjudicat:  
No. de Cé  
Existe coi  
Ubicació  
Servicios  
acera y c:  
Medidas  
Frente: 1  
Atrás: 8.

Costado  
Costado  
Área: 10  
Clave C

Predio  
Propiet  
Adjudi  
No. de  
Existe  
Ubica  
Serv



CERTIFICACION

( 44829 )



Y cuatro mil ochocientos veintinueve

Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Tubay.  
Área: 4.00m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013408000.

rado público,

Predio No. 26:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza.  
No. de Cédula: 130486784-7.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:

Frente: 6.40m y pasaje peatonal.  
Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías.  
Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza.  
Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías.  
Área: 28.25m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013413000.

Villafuerte

lo público,

Predio No. 27:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin.  
No. de Cédula: 130623320-4.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

Medidas y Linderos:

Frente: 11.10m + 2.25m y pasaje peatonal.  
Atrás: 8.10m y propiedad Humberto de los Santos Ordóñez.  
Costado Derecho: 9.00m y pasaje peatonal- área de retiro.  
Costado Izquierdo: 9.32m y propiedad de Jacinto Pin.  
Área: 101.00m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013414000.

público,

Predio No. 28:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza.  
No. de Cédula: 130435711-2.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

CERTIFICACION



Propiedad de Jacinto Bravo Villavicencio.  
Costado Derecho: 11.70m y pasaje peatonal-Área de retiro.  
Costado Izquierdo: 11.85m y propiedad de Julio Figueroa Zambrano.  
Área: 117,70m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013512000.

**Predio No. 29:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma.  
No. de Cédula: 130407598-7.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal  
Área de retiro.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público  
acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 11.00m y pasaje peatonal - área de retiro.  
Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano.  
Costado Derecho: 7.70m y propiedad Chistian Pincay Tomalá.  
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal.  
Área: 98.17m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013525000.

**Predio No. 30:**

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA.  
Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá.  
No. de Cédula: 130817306-9.  
Existe construcción de H. A. de 1 planta.  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro.  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público  
acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**

Frente: 11.10m y pasaje peatonal-área de retiro.  
Atrás: 10.08m y propiedad de José Looor.  
Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública.  
Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Marilú Mero.  
Área: 51.36m<sup>2</sup>.  
Clave Catastral: 1013535000."

Soraya Mera Cedeño  
SECRETARIA MUNICIPAL



Manta, Mayo de 2009

Notario: Teodoro Antonio Valencia  
Cédula: 090067235-3/ 0901:  
Existe construcción con estructura de  
cubierta de zinc, piso encimer  
Barrio Las Cumbres  
Mejoras: Agua Potable, e  
Linderos:  
11.70m Avenida Interbarrial  
11.85m Prop. Teodoro Antonio  
Derecho: 19.00m Prop.  
Valencia  
Inyerto: 18.00m Prop. Cu  
117.70m<sup>2</sup>.  
Catastral: 3063404000  
Código # 219 de la  
Manta.  
Municipio de Manta  
Notario: Sr. Gonzalo Herib  
Cédula: 090067235-3/ 0901:  
Existe construcción con estructura de  
cubierta de zinc, piso de  
Barrio Jocay  
Mejoras: Agua Potable,  
Linderos:  
11.70m Calle J-12  
11.85m Propiedad Particular  
Derecho: 24.60m 11.80m  
Área + ángulo hacia atrás 7  
1.50m + ángulo hacia at  
Inyerto: 20.70m Sm. B  
117.70m<sup>2</sup>.  
Catastral: 3054018000  
Código # 108  
Manta.  
Municipio de Manta  
Notario: Sr. Rosa María J  
Cédula: 130159167-1  
Existe construcción de madera de  
Barrio 8 de Enero  
Mejoras: Agua Potab  
alumbrado público, acera y c  
Linderos:  
11.70m Calle 1  
11.85m Área de Protección  
Derecho: 7.00m Propi  
Inyerto: 4.00m Ári  
117.70m<sup>2</sup>.  
Catastral: 1013536000  
Manta.  
Municipio de M  
Notario: Sra. Margarita A  
Cédula: 090572521-4

# NOTIFICACION III



Cumpliendo con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes Municipales, 249 y 258 literal c) de la Ley Orgánica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que Reglamenta la incorporación al Patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Inmuebles Vacantes o Mostrencos; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de los Particulares y de conformidad a las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer la nómina de los bienes municipales que se legalizarán en favor de particulares:

*Cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta* (44830)

MUNICIPIO DE MANTA  
Propietario: Walter Sebastián Cedeño Cedeño  
No. de Cédula: 130584409-2  
Existe construcción con estructura de madera, paredes de  
cubierta de zinc, piso en cementado.  
Ubicación: Barrio Las Cumbres  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 12.00m Avenida Interbarrial  
Atrás: 12.00m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro  
Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita  
Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez  
Área: 24.00m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 3063404000  
Código # 219 de la Parroquia Tarqui, del  
Manta.  
MUNICIPIO DE MANTA  
Propietario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Covallos/  
Lidia Yoza Pin.  
No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654  
Existe construcción con estructura de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup>, paredes de ladrillo  
cubierta de zinc, piso de hormigón simple.  
Ubicación: Barrio Jocay  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarilla.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 13.00m Calle J-12  
Atrás: 11.00m Propiedad Particular  
Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda  
Costado Izquierdo: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda  
Área: 23.00m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro  
Yoza.  
Clave Catastral: 3054018000  
Código # 108 de la Parroquia Manta,  
Manta.  
MUNICIPIO DE MANTA  
Propietario: Sra. Rosa María Alava Avila/Carlos Alberto  
No. de Cédula: 130159167-1  
Existe construcción de madera de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 1.00m Calle I  
Atrás: 1.00m Área de Protección-cause del río Manta  
Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón  
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luis  
Área: 13.15m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013536000  
Predio No. 2:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Pionce Soledispá  
No. de Cédula: 090572521-4

Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 2 plantas  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 4.40m y calle 1  
Atrás: 3.30m y Propiedad de Ángel Párraga  
Costado Derecho: 20.60m y Calle 5  
Costado Izquierdo: 20.00m y propiedad de Sebastiana  
Gómez Gómez  
Área: 78.15m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013107000  
Predio No. 3:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma  
No. de Cédula: 130187480-4  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5)  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma  
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar  
Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga  
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete  
Salto  
Área: 39.60m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013134000  
Predio No. 4:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Elvia Mariana Cedeño Estrada  
No. de Cédula: 130295943-0  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 2 plantas  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 10.90m y calle 5  
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera  
Costado Derecho: 13.50m y Callejón  
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez  
Villaciés  
Área: 148.37m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013017000  
Predio No. 5:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando  
No. de Cédula: 131210560-2  
Existe construcción de casa de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 5.00m y calle 5  
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marjós Moreira Moreira  
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez  
Villaciés  
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de  
gaviones  
Área: 40.00m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013022000  
Predio No. 6:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Eida Herolma Palma Pinargote  
No. de Cédula: 130536535-3

Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5-A  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 7.35m y callejón 5-A  
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Palma Pinargote  
Costado Derecho: 5.90m y Callejón Privado  
Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Olinda Palma  
Pinargote  
Área: 46.36m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013116000  
Predio No. 7:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Macías Murillo  
No. de Cédula: 130110010-1  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 7.50m y calle 5  
Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Caliope Mera  
Costado Derecho: 12.90m y pasaje peatonal -área de retiro  
Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Leto Intriago  
Cedeño  
Área: 106.34m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013128000  
Predio No. 8:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Luis Caliope Mera  
No. de Cédula: 130074753-0  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Pasaje Peatonal-Área de protección  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-área de retiro  
Atrás: 8.65m y propiedad de Melva Martínez Vergara  
Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Ana Hernández  
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Manuel Macías  
Murillo  
Área: 86.10m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013130000  
Predio No. 9:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Humberto Baldeomar Palma Pinargote  
No. de Cédula: 130598479-9  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad,  
alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Frente: 8.60m y callejón privado de 1.25m y colinda con propiedad  
de Eida Palma con 7.35  
Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga  
Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Carlos Carr  
Terán  
Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de Olinda Palma  
Andrade  
Área: 63.24m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013135000

alumbrado público

alumbrado público

mayo de 2009

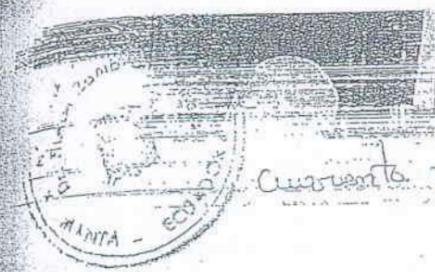


Organica de Régimen Municipal en vigencia en concordancia a la Ordenanza que determina el patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados como Bienes Municipales; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en posesión de los particulares; presentados por el Colegio de Procedimiento Civil; se hace conocer la nominación de los predios que se legalizarán en favor de sus titulares.

Predio No. 1:	Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.	Medidas y Linderos: Frente: 7.35m y callejón 5-A Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Gómez Gómez Costado Derecho: 5.90m y Callejón Pinargote Costado Izquierdo: 5.90m y propiedad de Humberto Gómez Gómez Área: 46.36m <sup>2</sup> Clave Catastral: 1013116000
<p>No. de Cédula: 130584409-2 Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso en cementado. Ubicación: Barrio Las Cumbres Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 12.70m Avenida Interbarrial Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Láinez Área: 234.79m<sup>2</sup> Clave Catastral: 3063404000</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 12.70m Avenida Interbarrial Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Láinez Área: 234.79m<sup>2</sup> Clave Catastral: 3063404000</p>
<p>Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarqui, del cantón Manta.</p>	<p>Predio No. 3: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma No. de Cédula: 130187480-4 Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 plantas Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5) Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>	<p>Predio No. 7: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sr. Manuel Ramón Mera No. de Cédula: 130110010-1 Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 plantas Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5) Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>
<p>Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade Cevallos / Sra. Modesta Lidia Yoza Pin. No. de Cédula: 090067235-3 / 090136865-4 Existe construcción con estructura de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup>, paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple. Ubicación: Barrio Jocay Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar Costado Derecho: 9.00m y José Peñafiel Párraga Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fermín Navarrete Salto Área: 39.60m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013134000</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 7.50m y calle 5 Atrás: 9.00m y propiedad de Luis Calderón Costado Derecho: 12.90m y propiedad de Luis Calderón Costado Izquierdo: 12.89m y propiedad de Luis Calderón Área: 106.34m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013128000</p>
<p>Medidas y Linderos: Frente: 5.86m Calle J-12 Atrás: 2.00m Propiedad Particular Costado Derecho: 24.60m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza Costado Izquierdo: 20.70m Sra. Blanca Yoza. Área: 105.50m<sup>2</sup> Clave Catastral: 3054018000.</p>	<p>Predio No. 4: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Elvira Mariana Cedeño Estrada No. de Cédula: 130295943-0 Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 2 plantas Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>	<p>Predio No. 8: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sr. Luis Callope Mera No. de Cédula: 130074753-0 Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 plantas Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>
<p>Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 10.90m y calle 5 Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera Costado Derecho: 13.50m y Callejón Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís Área: 148.37m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013017000</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 9.04m y Pasaje peatonal-Área de Protección Atrás: 8.65m y propiedad Melva Marchant Costado Derecho: 10.49m y propiedad de Melva Marchant Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Melva Marchant Área: 86.10m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013130000</p>
<p>Predio No. 1: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Rosalía María Alava Avila/Carlos Alberto López Chilan No. de Cédula: 130159167-1 Existe construcción de madera de 1 planta Ubicación: Barrio 8 de Enero Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>	<p>Predio No. 5: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando No. de Cédula: 131210560-2 Existe construcción de caña de 1 planta Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>	<p>Predio No. 9: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sr. Humberto Ballester No. de Cédula: 130598479-9 Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 plantas Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.</p>
<p>Medidas y Linderos: Frente: 4.66m Calle 1 Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luis Arboleda Área: 29.50m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013536000</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 5.00m y calle 5 Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones Área: 40.00m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013022000</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 3.60m y callejón privado de 1.30m y propiedad de Eida Palma con 7.35m Atrás: 8.54m y propiedad de José Peñafiel Párraga Costado Derecho: 7.38m y propiedad de José Peñafiel Párraga Terán Costado Izquierdo: 7.38m y propiedad de José Peñafiel Párraga Área: 63.24m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013135000</p>
<p>Predio No. 2: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Margarita Ana María Ponce Soler/Edispa No. de Cédula: 130572521-4</p>	<p>Predio No. 6: Propietario: MUNICIPIO DE MANTA Adjudicatario: Sra. Eida Heroína Palma Pinargote No. de Cédula: 130536535-3</p>	<p>Medidas y Linderos: Frente: 4.66m Calle 1 Atrás: 6.00m Área de Protección-cause del río Manta Costado Derecho: 7.00m y propiedad de Leopoldo Bailón López Costado Izquierdo: 4.00m y propiedad de Leopoldo Bailón López Área: 29.50m<sup>2</sup> Clave Catastral: 1013536000</p>







Se realizaron en la... los primeros... dibujos del...

menencoz Rosa Narcisa Villafuerte \* Costado Izquierdo: 9.52m y propiedad...  
Villafuerte  
No. de Cédula: 130327755-0 / 13059967  
Existe construcción de H° A° de 1 planta  
Ubicación: dentro de un terreno, pasaje peatonal

Cuarenta y cuatro mil ochocientos (44832) treinta y dos

Fronte: 0.20m y...  
Atrás: 0.20m y...  
con 0.20m y...  
angujo recto hacia el...  
y propiedad de...

Clave Catastral: 101312000  
Predio No. 21  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA

Ubicación: Barrio 1...  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Fronte: 8.22m y pasaje peatonal  
Atrás: 4.11m y pasaje peatonal  
con 0.60m y propiedad de...  
Mocheira + 4.11m y propiedad de...  
Costado Derecho: 7.70m y propiedad de...  
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal  
Área: 65.00m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 101312000

Predio No. 23  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Vélaz Bron  
No. de Cédula: 130817306-9  
Existe construcción de H° A° de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal

Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Fronte: 8.64m y pasaje peatonal  
Atrás: 8.64m y pasaje peatonal  
Costado Derecho: 7.70m y propiedad de...  
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal  
Área: 60.65m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 101312000

### ecuatorianos indocumentados

Se realizó un censo de los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran en el extranjero sin documentos que acrediten su estatus migratorio regular. Este grupo de ciudadanos ecuatorianos llega al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo en su camino de regreso a partir de los últimos días de una aerovuelo...

Se realizó un censo de los ciudadanos ecuatorianos que se encuentran en el extranjero sin documentos que acrediten su estatus migratorio regular. Este grupo de ciudadanos ecuatorianos llega al Aeropuerto José Joaquín de Olmedo en su camino de regreso a partir de los últimos días de una aerovuelo...

### Moncayo: Quito tendrá mucha más autonomía de la que tiene ahora

El Alcalde de Quito, Paco Moncayo, aseguró que el objetivo de la nueva Constitución es el fortalecimiento de la autonomía de la que tiene ahora. Añadió que está de acuerdo con que sea el Estado quien lleve la política de los aeropuertos, ya que éste sólo manejaría la política aeronáutica y la aeroportuaria. "Hay que diferenciar en el país lo que es política aeronáutica, la cual tiene que ser del Estado, entonces no tiene que haber una política por cada ciudad. Otro asunto es el manejo de un aeropuerto y su construcción que sí le compete a cada municipio", detalló Moncayo.

Por otra parte, afirmó que no realizará ningún tipo de campaña pública en lo que concierne al referéndum para aprobar la nueva Constitución y, aunque aprueba la mayor parte del texto, aseguró que existen artículos que "son malos". "Yo no haré campaña ni por el Sí ni por el No, votaré a conciencia. He leído la Constitución y admito que hay unas cosas muy buenas; hay otras cosas malas, entonces, mi juicio correcto, fundamentado y patriótico, lo daré primero cuando tenga la carta definitiva", dijo el Alcalde de Quito.

Finalmente, en entrevista para la estación televisiva Teleamazonas, Moncayo descartó la idea de reelegirse para a la Alcaldía de Quito como candidato por el Gobierno. "No soy un hombre de camiseta, yo soy un socialdemócrata, no me voy a convertir de la noche a la mañana. Nunca he estado por el poder por codicia, tengo la conciencia tranquila porque sé que he trabajado por el interés común", concluyó.

Predio No. 25  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Clave Catastral: 101312000

Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Fronte: 8.15m y pasaje peatonal  
Atrás: 1.07m y propiedad de...  
Costado Derecho: 7.70m y propiedad de...  
Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal  
Área: 98.17m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 101312000

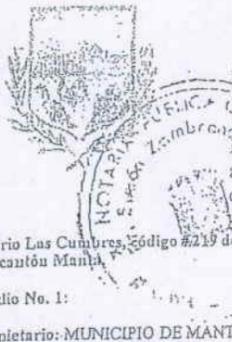
Predio No. 26  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza  
No. de Cédula: 13048678-7  
Existe construcción de H° A° de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Fronte: 6.40m y pasaje peatonal  
Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías  
Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza  
Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías  
Área: 28.25m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013413000

Predio No. 27  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Marina Asunción Alcívar Pin  
No. de Cédula: 130623320-4  
Existe construcción de H° A° de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
Medidas y Línderos:  
Fronte: 11.10m + 2.25m y pasaje peatonal  
Atrás: 8.10m y propiedad de Humberto de los

Particular que comunico para los fines pertinentes.  
Manta, Julio del 2008

Ing. Jorge Zambrano Cedeño  
ALCALDE DE MANTA



Cumpliendo con lo prescrito en el Título V, capítulo I de los bienes del patrimonio Municipal de los Bienes del Dominio Privado Determinados; y, la Legalización de estos Bienes que se encuentran en Posesión de terceros; a las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Civil; se hace conocer que se legalizarán en favor de particulares:

Barrio Las Cumbres, Código #219 de la Parroquia Tarquí, del cantón Manta.

**Predio No. 1:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Walter Sebastián Cedeño Cedeño  
No. de Cédula: 130584409-2  
Existe construcción con estructura de madera, paredes de ladrillo, cubierta de zinc, piso encementado.  
Ubicación: Barrio Las Cumbres  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 12.70m Avenida Interbarrial  
Atrás: 12.70m Prop. Teodoro Antonio Bayas Castro  
Costado Derecho: 19.00m Prop. Dioselina Margarita Villagomez Valencia  
Costado Izquierdo: 18.00m Prop. Guido Palma Lainez  
Área: 234.79m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 3063404000

Barrio Jocay, código # 219 de la Parroquia Tarquí, del cantón Manta.

**Predio No. 1:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Gonzalo Heriberto Andrade, Cevallos/ Sra. Modesta Lidia Yoza Pin.  
No. de Cédula: 090067235-3/ 0901368654  
Existe construcción con estructura de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup>, paredes de ladrillo común, cubierta de zinc, piso de hormigón simple.  
Ubicación: Barrio Jocay  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, electricidad, alcantarillado.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 5.86m Calle J-12  
Atrás: 2.00m Propiedad Particular  
Costado Derecho: 24.60m 11.80m + ángulo hacia la izquierda 1.40m + ángulo hacia atrás 7.40m + ángulo hacia la izquierda 2.50m + ángulo hacia atrás 1.50m. Sr. Alejandro Yoza  
Costado Izquierdo: 20.70m Sra. Blanca Yoza.  
Área: 105.50m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 3054018000

Barrio 8 de Enero, código # 108 de la Parroquia Manta, del cantón Manta.

**Predio No. 1:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Rosa María Álava Avila/Carlos Alberto López Chilan  
No. de Cédula: 130159167-1  
Existe construcción de madera de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 4.60m Calle J-12  
Atrás: 6.00m Área de Protección-cauce del río Manta  
Costado Derecho: 7.00m Propiedad de Leopoldo Bailón López  
Costado Izquierdo: 4.00m Área de Protección-Av. Luis Arboleda  
Área: 29.18m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013136000

**Predio No. 2:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Margarita Anatolia Pionco Soledispa.  
No. de Cédula: 090572521-4

Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 2 plantas  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 1 y Avenida 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 4.40m y calle 1  
Atrás: 3.30m y Propiedad de Ángel Párraga  
Costado Derecho: 20.60m y Calle 5  
Costado Izquierdo: 20.00m y propiedad de Sebastiana Gómez Gómez  
Área: 78.15m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013107000

**Predio No. 3:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Carmen Beatriz Mero Palma  
No. de Cédula: 130187480-4  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Callejón (Ingresa por calle 5)  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 4.40m y callejón y Prop. Alicia Mero Palma  
Atrás: 4.40m y Propiedad de María Mera Alcívar  
Costado Derecho: 9.00m y José Poñafiel Párraga  
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Fernán Navarrete Salto  
Área: 39.60m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013134000

**Predio No. 4:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Elvira Mariana Cedeño Estrada  
No. de Cédula: 130295943-0  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 2 plantas  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5 y callejón  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 10.90m y calle 5  
Atrás: 11.00m y propiedad de José Macías Vera  
Costado Derecho: 13.50m y Callejón  
Costado Izquierdo: 13.60m y propiedad de Nancy Suárez Villacís  
Área: 148.37m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013017000

**Predio No. 5:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Adela Leopoldina Obando  
No. de Cédula: 131210560-2  
Existe construcción de caña de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 5.00m y calle 5  
Atrás: 5.00m y Propiedad de Marcos Moreira Moreira  
Costado Derecho: 8.00m y propiedad de Nancy Suárez Villacís  
Costado Izquierdo: 8.00m y 1.00 de retiro de los muros de gaviones  
Área: 40.00m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013022000

**Predio No. 6:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Edda Herolma Palma Pinargote  
No. de Cédula: 130536525-3

Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 7.35m y callejón 5-A  
Atrás: 7.35m y propiedad de Humberto Ballesteros  
Costado Derecho: 5.90m y Callejón  
Costado Izquierdo: 5.90m y Propiedad de Pinargote  
Área: 46.36m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013116000

**Predio No. 7:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Manuel Ballesteros  
No. de Cédula: 130110010-1  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta

**Ubicación:** Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 7.50m y calle 5  
Atrás: 9.00m y propiedad de Lidia Cedeño  
Costado Derecho: 12.90m y propiedad de Lidia Cedeño  
Costado Izquierdo: 12.80m y propiedad de Lidia Cedeño  
Área: 106.34m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013128000

**Predio No. 8:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Luis Calvo  
No. de Cédula: 130074733-7  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 9.04m y Pasaje posterior de la propiedad de Lidia Cedeño  
Atrás: 8.55m y propiedad de Lidia Cedeño  
Costado Derecho: 10.46m y propiedad de Lidia Cedeño  
Costado Izquierdo: 9.00m y propiedad de Lidia Cedeño  
Murillo  
Área: 86.10m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013130000

**Predio No. 9:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Humberto Ballesteros  
No. de Cédula: 130598479-4  
Existe construcción de H<sup>o</sup> A<sup>o</sup> de 1 planta  
Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5  
Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, alumbrado público, acera y calle pavimentada.

**Medidas y Linderos:**  
Frente: 8.50m y callejón posterior de la propiedad de Lidia Cedeño  
Atrás: 8.54m y propiedad de Lidia Cedeño  
Costado Derecho: 7.38m y propiedad de Lidia Cedeño  
Terán  
Costado Izquierdo: 7.35m y propiedad de Lidia Cedeño  
Área: 63.24m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 1013135000

**Predio No. 10:**  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Edda Herolma Palma Pinargote  
No. de Cédula: 130536525-3



29  
MUNICIPIO DE MANTA  
Sr. A  
Cédula: 13026  
Existe construcción de  
Ubicación: Barrio 8 de  
Servicios y Mejoras: A  
Callejón, electricidad,  
Acera y calle pavimentada  
Medidas y Linderos:  
Frente: 6.92m y calle 1  
Atrás: 6.90m y propiedad  
Costado Derecho: 6.2  
Callejón de retiro  
Costado Izquierdo: 6.1  
Propiedad Mera Farías  
Área: 43.87m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 10131  
  
Predio No. 11:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Lidia Cedeño  
No. de Cédula: 130362  
Existe construcción de 1  
Ubicación: Barrio 8 de  
Servicios y Mejoras: A  
Callejón, electricidad, a  
Acera y calle pavimentada  
Medidas y Linderos:  
Frente: 8.00m y calle 5  
Atrás: 10.90m y prop  
Callejón Plaza García  
Costado Derecho: 11.60  
Callejón Palma Cantos  
Costado Izquierdo: P  
Callejón hacia atrás con 7  
Callejón Cristina González + an  
Área: 2.96m<sup>2</sup> m  
Callejón posterior con prop  
Área: 103.80m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 10132  
  
Predio No. 12:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sr. Víctor  
No. de Cédula: 1301038  
Existe construcción mixta  
Ubicación: Barrio 8 de 1  
Callejón  
Servicios y Mejoras: Ag  
Callejón, electricidad, ac  
Acera y calle pavimentada  
Medidas y Linderos:  
Frente: 10.00m y calle 5  
Atrás: 10.70m y prop  
Callejón Bello  
Costado Derecho: 13.00  
Callejón  
Costado Izquierdo: 13.  
Callejón Alicia Brion  
Área: 134.55m<sup>2</sup>  
Clave Catastral: 101321  
  
Predio No. 13:  
Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
Adjudicatario: Sra. Ana  
No. de Cédula: 1304979  
Existe construcción de H<sup>o</sup>  
Ubicación: Barrio 8 de E  
Servicios y Mejoras: Ag  
Callejón, electricidad, al  
Acera y calle pavimentada  
Medidas y Linderos:





Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira  
 No. de Cédula: 130260024-0  
 Existe construcción de H° A° de 4 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 6.92m y calle 5-A  
 Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza  
 Costado Derecho: 8.20m y pasaje peatonal-área de retiro  
 Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías  
 Área: 43.87m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013219000

Predio No. 11:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Yolanda Santiana Martínez  
 No. de Cédula: 130362341-5  
 Existe construcción de H° A° de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 8.00m y calle 5-B  
 Atrás: 10.90m y propiedad de Manuel Blaza Plaza García  
 Costado Derecho: 11.60m y propiedad de Boycs Palma Cantos  
 Costado Izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 7.55m y propiedad de Karina González + ángulo recto hacia la izquierda con 2.96m más 3.80m hacia la parte posterior con propiedad de Trajano Ponce González  
 Área: 103.80m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013215000

Predio No. 12:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Victor Hugo Espinoza Macías  
 No. de Cédula: 130103853-3  
 Existe construcción mixta de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y callejón  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 10.00m y calle 5-B  
 Atrás: 10.70m y propiedad de Pablo Barcia Bello  
 Costado Derecho: 13.00m y callejón privado  
 Costado Izquierdo: 13.00m y propiedad de Vicenta Alcívar Briones  
 Área: 134.55m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013213000

Predio No. 13:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Ángela Rosa Mera Cantos  
 No. de Cédula: 130492900-6  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:

Frente: 7.35m y calle 5-B  
 Atrás: 5.20m y propiedad de Francisca Mera Farías, + ángulo recto hacia atrás con 2.90m + ángulo recto hacia la izquierda con 1.60m y propiedad de Aldo Choez M.  
 Costado Derecho: 10.06m y propiedad de Pedro Pin Medina  
 Costado Izquierdo: 12.96m y propiedad de Oralia Zambrano y Karina González.  
 Área: 75.76m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013211000

Predio No. 14:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Oralia de las Mercedes Zambrano Meza  
 No. de Cédula: 130205634-4  
 Existe construcción de H° A° de 1 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-B y pasaje peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 7.36m y calle 5-B  
 Atrás: 7.36m y propiedad de Kléber Mero Zambrano  
 Costado Derecho: 6.75m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera  
 Costado Izquierdo: 6.75m y pasaje peatonal-área de retiro  
 Área: 49.98m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013210000

Predio No. 15:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Kléber Armando Mero Zambrano  
 No. de Cédula: 131136023-2  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas.  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal (área de retiro)  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 3.40m y pasaje peatonal-área de retiro  
 Atrás: 3.40m y propiedad de Olga Meza y Ángela Mera  
 Costado Derecho: 7.36m y propiedad de Oralia Zambrano Mera  
 Costado Izquierdo: 7.36m y propiedad de Aldo Choez Moreira  
 Área: 25.00m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013221000

Predio No. 16:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Patricia Barcia Piloso  
 No. de Cédula: 130898531-4  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-A  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 10.80m y calle 5-A  
 Atrás: 10.70m y propiedad de Victor Espinoza Macías  
 Costado Derecho: 5.00m y propiedad de Francisca Mera Farías  
 Costado Izquierdo: 4.28m y callejón  
 Área: 49.88m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013208000

Predio No. 17:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Karina González Santana  
 No. de Cédula: 130825880-3  
 Existe construcción de H° A° de 3 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 2.45m y calle 5-B  
 Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo  
 Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo  
 Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González  
 Área: 16.61m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013222000

Predio No. 18:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Segundo Pastor Rivera Choez/ Anchundia Anchundia Agapita Aureola  
 No. de Cédula: 130008489-2/130290992-2  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 6.55m y pasaje peatonal  
 Atrás: 6.55m y propiedad de Ramiro García Soledispa  
 Costado Derecho: 10.57m y propiedad de Victor Barreto Vera  
 Costado Izquierdo: 10.57m y propiedad de José Fernández  
 Área: 69.23m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013304000

Predio No. 19:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Nicolasa Pincay Villamar  
 No. de Cédula: 130434854-1  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 7.50m y pasaje peatonal  
 Atrás: 7.50m y propiedad de Leoba Estrada Cedeño  
 Costado Derecho: 9.10m y propiedad de José Macías Alcívar  
 Costado Izquierdo: 9.10m y propiedad de Aída Soledispa Toala  
 Área: 68.25m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013316000

Predio No. 20:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Aída Soledispa Toala  
 No. de Cédula: 130044626-5  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 13.77m y pasaje peatonal  
 Atrás: 13.90m y propiedad de Néstor

Predio No. 21:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Karina González Santana  
 No. de Cédula: 130825880-3  
 Existe construcción de H° A° de 3 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Calle 5-B  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 2.45m y calle 5-B  
 Atrás: 2.96m y propiedad de Urbano González Pozo  
 Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Urbano González Pozo  
 Costado Izquierdo: 7.55m y propiedad de Trajano Ponce González  
 Área: 16.61m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013222000

Predio No. 22:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Tullio González Meza/Aída Eugenia Lora  
 No. de Cédula: 130261444-6  
 Existe construcción de H° A° de 2 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje Peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 8.22m y pasaje peatonal  
 Atrás: 4.11m y ángulo recto con 0.60m y propiedad de Moreira + 4.11m y propiedad de Baque  
 Costado Derecho: 7.55m y propiedad de Jacinto Baque Córdoba  
 Costado Izquierdo: 8.40m y propiedad de Simón Cantos y Víctor Lora  
 Área: 65.00m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013400000

Predio No. 23:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Aldo Agustín Chóez Moreira  
 No. de Cédula: 130260024-0  
 Existe construcción de H° A° de 4 plantas  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero-Calle 5-A  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Línderos:  
 Frente: 6.92m y calle 5-A  
 Atrás: 6.90m y propiedad de Oralia Meza  
 Costado Derecho: 8.20m y pasaje peatonal-área de retiro  
 Costado Izquierdo: 6.50m y propiedad de Francisca Mera Farías  
 Área: 43.87m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013219000

Predio No. 24:

Predio No. 25:

Predio No. 26:

MUNICIPALIDAD PRIMERA DEL CANTON MANTA





tarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Linderos:  
 Frente: 4.70m y pasaje peatonal  
 Atrás: 4.70m y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez  
 Costado Derecho: 7.50m y propiedad de Vacante Pin Alcívar  
 Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de Isaias Valdeavila

Predio No. 28:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Ramona Monserrate Cantos Meza  
 No. de Cédula: 130435711-2  
 Existe construcción de Hª Aª de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal

Marquerita Ghisleni Cappelletti, Escuela Teodoro Wolf de San Lorenzo.  
 Adelissa Reyes Reyes, Escuela Pinar de las Finas.  
**Festival de Música Nacional Niños y Jóvenes Manta**

Una vez por año de conformidad con la República.

Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Linderos:  
 Frente: 8.15m y pasaje peatonal  
 Atrás: 7.07m y propiedad de Humberto de los Santos Ordóñez  
 Costado Derecho: 9.32m y propiedad de María Asunción Alcívar  
 Costado Izquierdo: 7.50m y propiedad de José Cárdenas Tubay  
 Área: 64.00m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013408000

Junio Figueroa Zambrano  
 Área: 117.70m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013512000  
 Predio No. 29:

Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sra. Marilú Monserrate Mero Palma  
 No. de Cédula: 130407598-7  
 Existe construcción de Hª Aª de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Linderos:  
 Frente: 11.00m y pasaje peatonal- área de retiro  
 Atrás: 10.00m y propiedad de José Zambrano.  
 Costado Derecho: 7.70m y propiedad Christian Pincay Tomalá  
 Costado Izquierdo: 11.00m y pasaje peatonal  
 Área: 98.17m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013525000

una park que niños y jóvenes mantenses, con sus requjeres culturales, tuvieron en el Festival de Música Nacional y ganen el gran premio: "La Balsa Manteña", el próximo viernes 8 de agosto, en la Concha Acústica de la Escuela Teodoro Wolf N° 72 de San Lorenzo que cumple 59 años de parroquialización.  
 Quien obtenga el primer puesto también recibirá el Trofeo del triunfador donado por el Ab. Mauricio Pazmiño, principal de Tecniseguros, Director de la Cámara de Comercio y de Autoridad Portuaria, en tanto que el Ing. Mariano Zambrano, Prefecto Provincial entrega una guitarra para el ganador. Otros premios otorgados por el Municipio, Diario El Mercurio y empresas porteñas, serán entregados.



Para cumplir

Predio No. 26:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Simón David Cantos Meza  
 No. de Cédula: 130486784-7  
 Existe construcción de Hª Aª de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, pasaje peatonal  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Linderos:  
 Frente: 6.40m y pasaje peatonal  
 Atrás: 6.30m y propiedad de Victoria Meza Macías  
 Costado Derecho: 4.45m y propiedad de Tulio Cantos Meza  
 Costado Izquierdo: 4.45m y propiedad de Victoria Meza Macías  
 Área: 28.25m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013413000

Predio No. 30:  
 Propietario: MUNICIPIO DE MANTA  
 Adjudicatario: Sr. Cristian Pincay Tomalá  
 No. de Cédula: 130817306-9  
 Existe construcción de Hª Aª de 1 planta  
 Ubicación: Barrio 8 de Enero, Pasaje peatonal, Área de retiro  
 Servicios y Mejoras: Agua Potable, alcantarillado, electricidad, alumbrado público, acera y calle pavimentada.  
 Medidas y Linderos:  
 Frente: 11.10m y pasaje peatonal-área de retiro  
 Atrás: 10.08m y propiedad de José Loor  
 Costado Derecho: 2.00m y Calle Pública  
 Costado Izquierdo: 7.70m y propiedad de Macilú Mero  
 Área: 51.36m<sup>2</sup>  
 Clave Catastral: 1013535000

Niños cantantes Alfonso Cedeño y Jacinto Yara, estarán en San Lorenzo desde las 4 de la tarde ensayando con los niños cantantes para una adecuada y eficaz presentación artística indicó la organizadora, recomendando que se pongan en contacto con la profesora Matico Pinoargote quien coordina la actuación de los artistas infantiles.  
 Los niños participantes son los siguientes: Marquerita Ghisleni Cappelletti, Escuela Teodoro Wolf de San Lorenzo; Melissa Katuska Reyes Reyes, Escuela Eloy Alfaro del sitio Las Piñas; Gregorio Murillo Reyes, Escuela Ecuador Amazónico del sitio Río Caña; Pablo Rivera Parrales, Escuela Cuatro de Noviembre del sitio Liguíqui; Yordy Estuardo Reyes Zambrano, Escuela Héroes del 10 de Agosto de la parroquia Santa Marianita; y, Yurbeidy Bayasara Franco Biler, Escuela

San Mateo de la parroquia San Mateo.  
 Jóvenes cantantes Los jóvenes, con su propio acompañamiento de guitarra o con las cuerdas de Alfonso Cedeño y Jacinto Yara, cantarán las más lindas canciones del programa nacional y se lochan reconocedores a medallas, por su participación en el Festival de Música Nacional. El triunfador del XII Festival recibirá premios especiales, propios de los triunfadores, señaló la organizadora.  
 Los jóvenes participantes son los siguientes: Yanina Reyes Reyes, Colegio Municipal San

Particular que comunico para los fines pertinentes.  
 Manta, Julio del 2008  
 Ing. Jorge Zambrano Cedeño  
 ALCALDE DE MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

( 44835 )

Cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco

Para proclamar los resultados definitivos de las elecciones del 26 de abril de 2009, y de conformidad con lo establecido en el Régimen de Transición de la Constitución de la República, y más disposiciones legales y reglamentarias pertinentes

sica Nacional  
PNAC manabita

La Junta Provincial Electoral de

Manabí

Confirmando al ciudadano

Jaime Estrada Bonilla

la credencial de:

Alcalde del Cantón

Manabí

Para cumplir sus funciones a partir del 1 de Agosto de 2009 hasta el 14 de Mayo de 2014.

Portoviejo, Julio 2009

Guadalupe Espinosa del Interojo  
Presidente

Yolanda Rodríguez Morúa  
Vicepresidenta

Carlos Ramírez Argandoña  
Vocal



Paralelo Estrella Narabona  
Vocal

Fela Rivadeneira Cárdena  
Vocal

Julio Normóder Montaña  
Secretario

NOTARIA Dra. DEL CANTÓN MANABÍ  
DCA FOL: Que la presente fotocopia es igual a su original.



Fecha: 30 JUL 2009

ES NOTARIO

Ab. Raúl González Molgar

Ussa... Kallinka... Reyes, Escobar...  
sica Nacional  
PNAC manabita  
lardo Reyes...  
cuelo Héroe...  
na Quiroz...  
al Manabí...  
Rovias...  
lato de la parroquia Su...  
enes canchines...  
El triunfador del 200...  
organizadora...  
óvenes participantes...  
Colegio Municipal Su...

cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y seis



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CIRCONSCRIPCION 130182185-4  
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO  
MANTA/MANTA/MANTA  
19 JULIO 1995  
002 0032 00773 H.  
MANTA 1995

*[Handwritten signature]*

VENANCIA  
DELEY PETERIANO  
MIEMBRO CONGRESAL  
ESTRADA  
BONILLA  
MANTA  
03/07/2004  
SEN 0437702

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013  
038  
038-0107 1301821854  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
ESTRADA BONILLA JAIME EDULFO  
MANABI CIRCUNSCRIPCION 2  
PROVINCIA MANTA MANTA - PE  
MANTA PARROQUIA ZONA  
CANTÓN  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

---

---

---

---

---

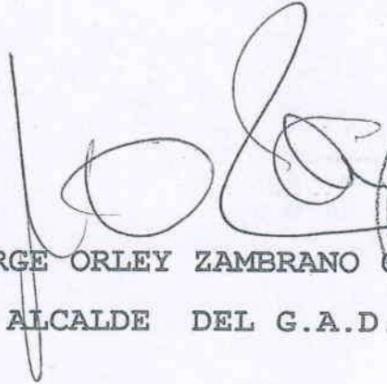
---

---

---



Solvencia emitido por el Registrador de la Propiedad. Certificado del Departamento de Avalúo Catastro y Registro Municipal. Certificado de Solvencia otorgado por el Cuerpo de Bombero de Manta. Copias de cédula y papeles de votación del vendedor y comprador.- **DECIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias poro la plena validez de la misma.- ( Firmado ) AB. ARTURO ACUÑA VILLAMAR, Matrícula NO. 13-1990-26 F.AM. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.  
DOY FE .

  
JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO  
ALCALDE DEL G.A.D.M.





*Marilyn Mero Palma*



MARILU MONSERRATE MERO PALMA

C.C.NO. 130407598-7

*Edilfo Nazareno Quintero*



EDILFO NAZARENO QUINTERO

C.C.NO. 080043339-3

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA  
EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE  
SEGUNDO TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO .-

*Santiago Fierro Urresta*  
Ab. Santiago Fierro Urresta  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

